DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 82/2020

Asunción, 18 de agosto de 2020

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación por Pública Internacional ANDE N° 1554/2020 para *"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TTRANSMISIÓN DEL SIN EN 500 KV Y EN 220 KV"*; emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DC/UA/002/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, generado por la Unidad de Administración de Proyectos de Construcción de ST 500 KV y autorizado por la Gerencia Técnica para las gestiones del llamado a Consultoría, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID 376.420.

El referido llamado es con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por lo que constituye una contratación excluida, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 2º.- Contrataciones Excluidas,** inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se rige por la normativa local en materia de "Contrataciones Públicas", de conformidad a lo establecido en el literal V. Directrices Generales de los "Lineamientos de Contratación y Adquisición para Prestatarios y Organismos Ejecutores de Préstamos al Sector Público" Versión 2 de la CAF. Se cuenta con la aprobación del organismo financiador, según correo electrónico de fecha 28 de abril de 2020.

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la siguiente opción: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante ..."*, se compara los precios con anteriores licitaciones públicas ya adjudicadas por la ANDE, debido a la especialización de los servicios, asimismo, indica que se ha considerado como referencia el rango de práctica razonable internacionalmente aceptado para un servicio de supervisión de obras que van del 3% al 5% del costo de las obras supervisadas, en este caso representa un 2,88% valor considerado más bajo y razonable. Se adjuntan los documentos respaldatorios arrimados por la Unidad Técnica Solicitante y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, y foliado en todas sus páginas por el Dpto. de Verificación Técnica y Normativa de esta UOC.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 82/2020

Asunción, 18 de agosto de 2020

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en **Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS** - inc. a) Licitación Pública, **Artículo 18º - CLASIFICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS**, inc. b) Internacionales y a las Políticas de Gestión de la CAF - Capítulo VIII "Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y Selección y Contratación de Consultores".

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/sgp
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 82/2020

Asunción, 18 de agosto de 2020

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Unidad de Administración de Proyectos de Construcción de ST 500 KV.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 376.420 - Plurianual (Años: 2020, 2021 y 2022).
Procedimiento y N° del llamado:	LPI ANDE Nº 1554/2020.
Rubro:	266 "Consultorías, asesorías e investigaciones". Fuente de Financiamiento: Fuente 20 - CAF; y Fuente 30 - Fondos Propios, del Presupuesto General de la Nación para el año 2020. ***Ad Referéndum*** los años 2021 y 2022.
Costo Estimado:	USD 4.100.091 (dólares americanos cuatro millones cien mil noventa y uno).
Sistema de Adjudicación:	Por la Totalidad / Selección Basada en Precio (SBP).
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal incluida en el PBC. - Experiencia y Capacidad definidos por la Unidad Administrativa Solicitante.
Términos de Referencia:	Incluido en el PBC.
Diseños:	No Aplica.
Plazo de Ejecución de los Trabajos:	30 (treinta) meses, en correspondencia al Cronograma de ejecución de todas las obras.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Condiciones Especiales del Contrato:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	No Aplica.
Anticipo y justificativa:	10 % del monto total del Contrato.
Condiciones de Pago:	Los pagos se harán en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma correspondiente a los servicios ejecutados de conformidad al Plan del Servicio establecido, previa deducción de las multas, si las hubiere.
Plazo de Garantía del Servicio:	No Aplica.
Lugar de Entrega de los Informes:	Unidad de Administración de Proyectos de Construcción de ST 500 KV.
Vigencia del Contrato:	Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Unidad de Administración de Proyectos de Construcción de ST 500 KV.
Lista de Precios:	Incluye.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 82/2020

Asunción, 18 de agosto de 2020

Secciones del Pliego:	- Sección 1 - Carta de Invitación: Incluido en el PBC. - Sección 2 - Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos: Incluido en el PBC. - Sección 3 - Propuesta Técnica – Formulario Estándar: Incluidos en el PBC. - Sección 4 - Propuesta de Precio – Formulario Estándar: Incluido en el PBC. - Sección 5 - Términos de Referencia: Incluido en el PBC. - Sección 6 – Formularios de Contrato Estándar: Incluido en el PBC.
PBC rubricado y foliado	Si.

Preparado por: Sixto G. Pereira
Sección DCP/DVN1

Verificado por: .....
Lic. Carlos López Domínguez
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1554/2020

Tabla comparativa de precio referencial de Servicios de Consultoría. Caso General de tres (3) Contratos anteriores, adjudicados y suscritos por ANDE .
(LPI N° 1496/19, LPI N° 1164/15 y LPI N° 1382/18), con sus ID correspondientes. Además se incluye un contrato del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Llamado	Consultora Adjudicada	Monto de Contrato (USD)	Ente financiador	Obras a ser fiscalizadas	Monto de obra a ser fiscalizadas (USD)	Porcentaje del Servicio de Fiscalización respecto al monto de las obras a ser fiscalizadas	Cantidad Total de Hombre - Mes	Costo de Hombre - Mes (USD)	Observación
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N°1164/2015 "Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social correspondiente a la Obra: Sistema de Transmisión Sur en 500 kV Yacyretá – SE Ayolas – SE Villa Hayes" ID 280562	Consorcio COINTEC ELECTROCONSUL	6.882.302	C.A.F.	Fiscalización de obras de la LT 500KV Yacyreta - Ayolas - Villa Hayes. LPI N° 1044/2014. Fiscalización de la Ampliación de las Estaciones de Ayolas y la de Villa Hayes en 500 KV. LPI N° 1045/2014	USD 152.906.000.-	4,50%	1387	4.962	
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1496/2019 "Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión" correspondientes a las obras de Construcción de la Línea de Transmisión aérea 220 kV Guarambaré - Buey Rodeo, Construcción de la Estación de Buey Rodeo, Ampliación de la Estación Guarambaré". ID 357450	CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A.	1.330.583	C.A.F.	Fiscalización del Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Buey Rodeo. LPI N° 1278/17 Fiscalización de la Construcción de la Sub Estación Villa Elisa 220 KV y Ampliación de la Estación La Victoria. LPI N° 1376/18 Fiscalización de la Recapacitación de la LT 220 KV y 66 KV en Área Metropolitana. LPI N° 1283/17	USD 67.501.910.-	1,97%	240	5.544	
Actual LPI N° 1382/2018. "Servicios de Asistencia Técnica, Ambiental y Social correspondiente a las Obras de Adecuación y Ampliación de la Subestación San Lorenzo" ID 375568	CONSORCIO - GRIMAUX INTEC S.A. – ESIN S.A.	622.775	C.A.F.	Fiscalización de Obras ejecutadas en el marco de la LPI N°1503/2018. Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo 220KV y 66KV.	8	4,91%	111	5.611	
LPI N° 152/2015. "Fiscalización de las Obras de Circunvalación y Acceso Vial a la Terminal Portuaria de la Ciudad de Pilar". ID 290432 **(MOPC)**	ELECTROCONSUL DEL PARACUAY ELC	1.069.514	FONPLATA PAR 16	Fiscalización de Obras en la Ciudad de Pilar.	USD 18.571.022.-	5,76%	336	3.183	
Actual LPI N° 1554/2020. Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico de Transmisión del SIN en 500 KV y en 220 KV . ID 376420	**presente llamado**	**4.100.091**	**C.A.F.**	**Fiscalización del Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Ygauzú 500 KV. LPI N° 1542/19 y Obras en Santa Rita y María Auxiliadora**	**USD 142.300.410.-**	**2,88%**	**1269**	**3.231**	

Conclusión:

Nótese que, el valor del costo total de fiscalizacónde la LPI N° 1554/20 posee un valor porcentual del 2,88% con respecto al costo de las obras a ser fizcalizadas, porcentual este más bajo que de anteriores licitaciones de ANDE excepto en la LPI N° 1496/19 que de hecho no se previó el concurso de fiscales de obras ya que ANDE con sus recursos realizará dicha actividad.

Además, comparando el costo hombre - mes en dólares de los diferentes contratos, se concluye también que el valor resultante es aceptable, inclusive comparando con el contrato del MOPC.

Por tanto, realizado un análisis comparativo para la obtención del precio de referencia para la presente licitación pública internacional conforme a los principios de economía y eficiencia y a la visión institucional de la ANDE, se concluye que el precio referencial de la LPI 1554/20 resulta "el más bajo" y razonable. y se encuentra dentro del rango económico de los servicios de supervisión y fiscalización de obras que es del orden del 3% al 5%.

Luis RAMOS B.
Inga. Victor Ali Asistente de Transmisión de 500 KV

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

Objeto del llamado: LPI N° 1554/2020. Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico de Transmisión del SIN en 500 KV y en 220 KV, ID 376420.
Para encarar las tareas de supervisión y fiscalización de las obras del Sistema de Transmisión de 500 KV Itaipú – Yguazu (lpi n° 1554/2020 componente 1, a la fecha adjudicado), además de la previsión de Construcción de la Estación María Auxiliadora y la ampliación de la Estación Santa Rita y su interconexión con una línea de transmisión en 220 KV (lpi n° /2020, próximo llamado, componente 2).

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 , se ha procedido a la obtención de los precios unitarios referenciales de la presente licitación pública internacional.
Para la obtención de los precios unitarios referenciales, esta unidad técnica ha utilizado el método comparativo con anteriores licitaciones públicas internacionales ya adjudicadas por ANDE (las LPI N° 1164/15, LPI N° 1382/18 y la LPI N° 1496/19), debido a la especialización de los ítems referidos fundamentalmente a servicios de mano de obra y apoyo logístico a ANDE.

Las licitaciones mencionadas son consideradas licitaciones de servicio de la misma naturaleza, denotando qué, cada licitación posee consideraciones particulares como ser: los sitios diversos y distancias de fiscalización, los tiempos de afectación, la dilución de costos de apoyo, la dilución de elaboración / impresión de informes mensuales, trimestrales y semestrales, la dilución de compra y uso de la plataforma informática para seguimineto y control de las obras, la dilución de costos directos de cada empresa y otras complejidades que son tenidas en cuenta.

Adicionalmente se menciona que, se ha considerado como referencia el rango de práctica razonable internacionalmente aceptado para un servicio de supervisión de obras, que van del 3% al 5% del costo de las obras supervisadas. En tal sentido, realizado un análisis comparativo para la obtención del precio de referencia para la presente licitación pública internacional conforme a los principios de economía y eficiencia y a la visión institucional de la ANDE, en la tabla adjunta se observa que se ha obtenido un valor porcentual del **2,88 %** (valor considerado más bajo y razonable).

Se concluye así que, el precio referencial adoptado de la LPI 1554/20 es el más bajo y se encuentra dentro del rango económico de los servicios de supervisión y fiscalización de obras.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio Mensual 1 [PLANILLA DE PRECIOS DEL CONTRATO DE LA LPI N° 1164/15]	Precio Mensual 2 [PLANILLA DE PRECIOS DEL CONTRATO DE LA LPI N° 1496/19]	Precio Mensual 3 [PLANILLA DE PRECIOS DEL CONTRATO DE LA LPI N° 1382/18]	Precio Unitario Referencial Mensual Adoptado *[Guaraníes]*	Observaciones
1	Director de Proyecto - Profesional Ingeniero	66.501.750	45.300.000	45.000.000	45.000.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
2	Ingeniero Electromecánico/Electricista/Electrónico, especialista en Sistemas de Protección, Control y Automatización. (realizará su gestión en ANDE y en Oficinas de la Consultora)	44.334.500	40.770.000	35.000.000	35.000.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
3	Ingeniero Electromecánico/Eléctricista, especialista proyectos y construcción en Sub estaciones de 500/220KV. (realizará su gestión en ANDE y en oficinas de la Consultora)	44.334.500	40.770.000	35.000.000	35.000.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
4	Ingeniero Civil Especialista en proyectos y construcción de Estaciones y Líneas de Transmisión de 500/220kV. (realizará su gestión en ANDE y en oficinas de la Consultora)	44.334.500	40.770.000	35.000.000	35.000.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
5	Ingeniero Electromecánico Asistente técnico Junior para la Supervisión de ANDE. (realizará su gestión en ANDE y en sitios de obra)	-	-	-	23.304.750	ASIMILADO A TÉCNICO ELECTROMECÁNICO SENIOR DEL PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
6	Ingeniero Informático Asistente técnico Junior para la Dirección del Proyecto (planificación, elaboración y análisis de curvas físico financieras y recursos, control y seguimiento diario, semanal y mensual de cronogramas, elaboración de informes semanales, mensuales / semestrales para ANDE y Banco Financiador; realizará su gestión en ANDE y en la Consultora)	-	-	-	23.304.750	ASIMILADO A TÉCNICO ELECTROMECÁNICO SENIOR DEL PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
7	Ingeniero Electromecánico/Electricista/Electrónico, especialista en Sistemas de Control y Comunicación p/ Scada. (realizará su gestión en ANDE y en Oficinas de la Consultora)	44.334.500	40.770.000	35.000.000	35.000.000	PRECIO PROMEDIO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
8	Técnico Electromecánico para Gestión de Recepción de Suministro de equipos y materiales (realizará su gestión en ANDE y en sitios de obras)	-	-	-	23.304.750	ASIMILADO A TÉCNICO ELECTROMECÁNICO SENIOR DEL PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
9	Asistente Técnico Informático / Administrativo (realizará su gestión en ANDE)	6.991.425	-	-	5.593.140	80% DEL SALARIO DEL ASIST. TÉCNICO DE LA LPI N° 1164/2015
10	Ingeniero Civil Asistente técnico Junior para la Supervisión de ANDE. (realizará su gestión en ANDE y en sitios de obras)				23.304.750	ASIMILADO A TÉCNICO ELECTROMECÁNICO SENIOR DEL PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
11	Chofer, para vehículo de supervisión de ANDE	-	-	-	3.311.187	SALARIO MÍNIMO ACTUAL POR UN FACTOR 1,51 (incluye costo de salario, cargas sociales, gastos administrativos, dilución de requerimientos del pliego, utilidad e impuestos)

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

Ing. Victor Ali A.

Ing. Fernando Luis Ali V.
Jefe Área de Ingeniería

12	Ing. Electricista Senior, residente en la obra	250.875	-	-	26.600.700	80% DEL SALARIO DEL ING. ELECTRICISTA DE LA LPI N° 1164/2015
13	Ing. Civil Senior, residente en la obra	33.250.875	-	-	26.600.700	80% DEL SALARIO DEL ING. CIVIL DE LA LPI N° 1164/2015
14	Ing. Electromecánico Senior, residente en la obra	33.250.875	-	-	26.600.700	80% DEL SALARIO DEL ING. ELECTROMECÁNICO DE LA LPI N° 1164/2015
15	Ing. Eléctrico/Electromecánico Senior especialista en Puesta en Servicio de Estaciones, residente en la obra.	44.334.500	-	35.000.000	35.000.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 2 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
16	Técnico de Obras Civil Senior	23.304.750	27.180.000	-	23.304.750	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 2 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
17	Técnico de Obras Civil Junior	18.643.800	-	-	14.915.040	80% DEL SALARIO DE UN TÉCNICO JUNIOR DE LA LPI N° 1164/15
18	Técnico Electrónico especializado en Protección y Control	23.304.750	27.180.000	-	23.304.750	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 2 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
19	Técnico Electromecánico Senior	23.304.750	27.180.000	-	23.304.750	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 2 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
20	Técnico Electromecánico Junior	18.643.800	-	-	14.915.040	80% DEL SALARIO DE UN TÉCNICO JUNIOR DE LA LPI N° 1164/15
21	Profesional Especialista Social	33.250.875	18.120.000	25.000.000	18.120.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
22	Profesional Especialista Ambiental	33.250.875	18.120.000	25.000.000	18.120.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA
23	Profesional Especialista Técnico de Seguridad en Obras	-	-	-	14.915.040	ASIMILADO A UN TÉCNICO JUNIOR DEL PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
24	Profesional Abogado, para tareas relativas a la Liberación de Franja de Servidumbre	22.167.250	18.120.000	25.000.000	18.120.000	PRECIO MAS BAJO ENTRE LAS 3 LICITACIONES DE SERVICIO DE CONSULTORIA

Observación:

1- El precio unitario referencial adoptado "es el más bajo" y se obtiene de las siguientes maneras indicadas en la columna de observación:

a) Precio mas bajo de los precios de contratos de naturaleza similar a la LPI N° 1554/20 suscritos con ANDE, sean de 2 o de las 3 licitaciones referenciales mostradas.
b) 80% del precio de la LPI 1164/15 en los casos de nuevos perfiles profesionales cuyos precios no se puedan promediar. Se adoptó el 80% considerando que es el porcentual promedio obtenido en el ítem "a".
c) Para profesionales que serán contratados por primera vez, se asimila a profesionales de similares características o perfil técnico.

2- Nótese que, hay que considerar en los precios unitarios referenciales además del costo directo (salario), la inclusión de los costos indirectos, los costos de otros requerimientos del pliego (obradores equipados, plataforma informática y su operación, presentación de informes mensuales, trimestrales, semestrales), gastos de viáticos, gastos de traslado, gastos de hospedaje, gastos administrativos, gastos sociales, impuestos, imprevistos, utilidad de la empresa, otros.

Además, el oferente o empresa consultora deberá prever para cada profesional, un (1) móvil con combustible, mantenimiento, seguros varios, reparaciones, cubiertas, lavado y engrase, otros, de manera a cumplir lo especificado en el pliego de bases y condiciones y a los términos de referencia. Todos estos costos, también deberán ser incluidos en cada uno de los precios unitarios referenciales

Sistema de Transmisión de 500 KV

Ing. Víctor Alí A.

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES de INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES

Objeto del llamado: LPI N° 1554/2020. Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico de Transmisión del SIN en 500 KV y en 220 KV, ID 376420.
Para encarar las tareas de supervisión y fiscalización de las obras del Sistema de Transmisión de 500 KV Itaipú – Yguazu (lpi n° 1554/2020 componente 1, a la fecha adjudicado), además de la previsión de Construcción de la Estación María Auxiliadora y la ampliación de la Estación Santa Rita y su interconexión con una línea de transmisión en 220 KV (lpi n° /2020, próximo llamado, componente 2).

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 , se ha procedido a la obtención de los precios unitarios referenciales de la presente licitación pública internacional.
Para la obtención de los precios unitarios referenciales, esta unidad técnica ha utilizado el método comparativo con presupuestos comerciales y de anterior licitación pública internacional ya adjudicada por ANDE que es la LPI N° 1496/19 por ser de la misma naturaleza, debido a la necesidades específicas de apoyo logístico a ANDE.

Es de notar que, cada licitación posee consideraciones particulares como ser: los sitios diversos y distancias de fiscalización, los tiempos de afectación, la dilución de costos de apoyo, la dilución de elaboración / impresión de informes mensuales, trimestrales y semestrales, la dilución de compra y uso de la plataforma informática para seguimineto y control de las obras, la dilución de costos directos de cada empresa y otras complejidades que son tenidas en cuenta.

Se concluye así que, el precio referencial de la LPI 1554/20 "corresponde a ofertas más bajas" y razonables y se encuentra dentro del rango económico de los servicios de supervisión y fiscalización de obras.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio Mensual 1 [Oferta Comercial de]	Precio Mensual 2 [Oferta Comercial de]	Precio Mensual 3 [con análisis de precio unitario]	Precio Unitario Referencial Mensual Adoptado *(Guaraníes)*	Observaciones
1	Móvil al Servicio de ANDE para la Unidad Administradora de Contrato, camioneta doble cabina 4WD, modelo 2019 en adelante, origen mercosur/japones, full equipo. (EE.TT.: motor 2,8 turbo diésel intercooleer 1GD-FTV, versión SRV, de 4 cilindros con 16 válvulas, potencia 177CV y 450 Nm, transmisión automática con caja 6ta., cubiertas A/T, carrocería largo de 5315 mm ancho de 1855 mm y alto de 1815 mm, distancia entre ejes de 3085 mm). Con 600 litros de combustible (referencial) de diesel por mes por cada vehículo, (cotizar chofer en histograma), con mantenimiento rutinario por cada vehículo, lavado y engrase, cambio de cubiertas, seguro full por cada vehículo.	-	PRECIO DE LA LPI N° 1496/19 17.030.000	13.597.369	13.597.369	
2	Impresora a inyección de tinta, multifunción color de última generación, para hojas tamaño carta/oficio/A4 hasta A3. (EE.TT.: ciclo de trabajo mensual de hasta 30000 páginas, velocidad de impresión hasta 33 ppm, escaneo de 25 páginas por minuto, resolución de impresión en negro 1200 x 1200 dpi y 4800 x 1200 dpi en color, dimensiones 584 mm x 466,9 mm x 383,3 mm). Incluir suministro de 5 Kits de recambio de tinta por cada impresora, c/mantenimiento rutinario durante todo el contrato.	HP STORE 85.334	BROTHER 90.000		85.334	
3	Notebook de última generación. (EE.TT: HDD 1TB 5400 RPM, IC i7, 16Gb DDR4 RAM, pantalla 15.6" 1920x1080 IPS Touchscreen,NVIDIA GeForce MX250 (4GB GDDR5)). Incluir por cada notebook; 1 lector externo de CD, mouse inalámbrico, maletín y 1 disco externo de 1 Tera B. (incluir instalación de office, autocad, google earth, project, antivirus).	HD STORE 8.423.500	HP STORE 10.440.000		8.423.500	El precio unitario referencial es por el total del suministro de cada equipo, ya que se prevé un solo pago.
4	Fotocopiadora/impresora multifunción color de última generación a tinta con cabezal de impresión precisión Core TM 4S, para hojas hasta tamaño A3. (EE.TT.: velocidad de impresión hasta 35 ppm, resolución de impresión 4800 x 12000 dpi, dimensiones 787 x 873 x 1162. Incluir suministro de 3 Kits de recambio de tinta por cada equipo y con mantenimiento rutinario durante todo el contrato.	PRINTEC S.A. 933.334	XEROX S.A. 3.786.334		933.334	

Observación: El precio unitario referencial en todos los ítems (4), corresponde a la oferta/análisis de "precio más bajo".

Ing. Víctor Alí A. [illegible] RAMOS B.
[illegible] Consultoría
Sistema de Transmisión de 500 KV

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

HISTOGRAMA

La gestión de la Consultora abarcará el apoyo al gerenciamiento, aprobación de proyecto ejecutivo, fiscalización de obras y comisionamiento de 2 contratos de obras y suministro (L.P.I.) de ANDE, tal como citados en el Objeto de los Terminos de Referencia. (componente 1 y componente 2).

ACTIVIDADES A1, A2, A3 y A4.	Cant. Total Hombre-Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Precio Unitario en Guaraníes	Precio Total por Item en Guaraníes
A1. DIRECCIÓN DEL PROYECTO - Apoyo al Gerenciamiento																																	
Director de Proyecto - Profesional Ingeniero	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45.000.000	1.350.000.000
A2. INGENIERIA DE APOYO A ANDE. (En todas las etapas del proceso de ejecución del contrato, para atención del componente 1 y 2).																																	
(Componente 1 y 2)																																	
Ingeniero Electromecánico/Electricista/Electrónico, especialista en Sistemas de Protección, Control y Automatización. (realizará su gestión en ANDE y en Oficinas de la Consultora)	20	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	35.000.000	700.000.000
Ingeniero Electromecánico/Electricista, especialista proyectos y construcción en Sub estaciones de 500/220KV. (realizará su gestión en ANDE y en oficinas de la Consultora)	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	35.000.000	735.000.000
Ingeniero Civil Especialista en proyectos y construcción de Estaciones y Lineas de Transmisión de 500/220kV. (realizará su gestión en ANDE y en oficinas de la Consultora)	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	35.000.000	735.000.000
Ingeniero Electromecanico Asistente técnico Junior para la Supervisión de ANDE. (realizará su gestión en ANDE y en sitios de obra)	60	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23.304.750	1.398.285.000
Ingeniero Informático Asistente técnico Junior para la Dirección del Proyecto (planificacion, elaboracion y análisis de curvas físico financieras y recursos, control y seguimiento diario, semanal y mensual de cronogramas, elaboración de informes semanales, mensuales / semestrales para ANDE y Banco Financiador; realizará su gestión en ANDE y en la Consultora)	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23.304.750	699.142.500
Ingeniero Electromecánico/Electricista/Electrónico, especialista en Sistemas de Control y Comunicación p/ Scada. (realizará su gestión en ANDE y en Oficinas de la Consultora)	19	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	35.000.000	665.000.000
Técnico Electromecánico para Gestión de Recepción de Suministro de equipos y materiales (realizará su gestión en ANDE y en sitios de obras)	22	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23.304.750	512.704.500
Asistente Técnico Informatico / Administrativo (realizará su gestión en ANDE)	90	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5.593.140	503.382.600
Ingeniero Civil Asistente técnico Junior para la Supervisión de ANDE. (realizará su gestión en ANDE y en sitios de obras)	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23.304.750	699.142.500
Chofer, para vehiculo de supervisión de ANDE	90	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.311.187	298.006.830
A3. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS / Comisionamiento y Puesta en Servicio																																	
(Componente 1 y 2)																																	
Ing. Electricista Senior, residente en la obra	24	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26.600.700	638.416.800
para la atención de las obras del Componente 2	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26.600.700	372.409.800
Ing. Civil Senior, residente en la obra	53	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26.600.700	1.409.837.100
para la atención de las obras del Componente 2	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26.600.700	478.812.600
Ing. Electromecánico Senior, residente en la obra	53	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26.600.700	1.409.837.100
para la atención de las obras del Componente 2	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26.600.700	372.409.800
Ing. Eléctrico/Electromecánico Senior especialista en Puesta en Servicio de Estaciones, residente en la obra.	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35.000.000	560.000.000
para la atención de las obras del Componente 2	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	35.000.000	210.000.000
Técnico de Obras Civil Senior	107	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	3	3	23.304.750	2.493.608.250
para la atención de las obras del Componente 2	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23.304.750	419.485.500
Técnico de Obras Civil Junior	107	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	3	3	14.915.040	1.595.909.280
para la atención de las obras del Componente 2	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14.915.040	268.470.720
Técnico Electrónico especializado en Protección y Control	48	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23.304.750	1.118.628.000
para la atención de las obras del Componente 2	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	23.304.750	186.438.000
Técnico Electromecánico Senior	71	-	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	23.304.750	1.654.637.250
para la atención de las obras del Componente 2	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23.304.750	256.352.250
Técnico Electromecánico Junior	75	-	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	14.915.040	1.058.967.840
para la atención de las obras del Componente 2	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14.915.040	164.065.440
A4. FISCALIZACIÓN SOCIAL - AMBIENTAL																																	
(Componente 1 y 2)																																	
Profesional Especialista Social	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18.120.000	543.600.000
Profesional Especialista Ambiental	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18.120.000	543.600.000
Profesional Especialista Técnico de Seguridad en Obras	60	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14.915.040	894.902.400

para la atención de las obras del Componente 2	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14.915.040	268.470.720
Profesional Abogado, para tareas relativas a la Liberación de Franja de Servidumbre	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18.120.000	543.600.000
Sub total mensual		22	26	28	28	28	32	36	37	38	40	40	40	44	48	49	49	49	47	47	49	49	49	50	50	49	51	48	49	49	49				
TOTAL GENERAL	1269																																TOTAL Gs.	25.768.122.780

Observación: -

1- El costo total del servicio debe incluir todo lo solicitado en el Pliego/Hoja de Datos/Términos de Referencia y será considerado como único pago de cada ítem.

2- Cada uno de los profesionales y técnicos citados, debe contar con movilidad propia y combustible (500 litros por vehículo por mes (referencial)), para el normal desarrollo de sus trabajos. (vehículo 4x4 en condiciones aceptables de uso, modelo 2012 en adelante con seguro contra accidentes personales y contra terceros).

3- Los profesionales y técnicos que realizarán su gestión en las Oficinas de ANDE deben estar equipados con medios informáticos portátiles.

4- Se refiere que, todos los profesionales/técnicos deberán coordinar sus actividades para encarar todas las obras involucradas en los 2 contratos de obras LPI de ANDE, conforme necesidades y avance efectivo de los mismos, (obras del Componente 1 y Componente 2 del préstamo).

5- La expresión, para la atención de las obras del Componente 2 mencionada en la planilla, significan las previsiones de Incorporación de recursos humanos prevista para la fiscalización de las obras del componente 2.

6- La expresión "referencial" utilizada en la observación n° 2 se entiendera qué, El Consultor deberá asegurar la gestión operativa del vehículo a cargo de sus profesionales y técnicos durante todos los meses, estimando una variación de consumo de diesel +- 20%, por cada vehículo.

1uss 6860 3.743.913

Ing. Victor Ali A.

LUIS RAMOS B.
Ingeniería
Línea de Transmisión de 500 KV

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1554/2020

Formulario PR - 4

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES

SERVICIOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA SUPERVISIÓN DE ANDE. (Para la Unidad Administradora de Contrato. Unidad de 500 KV DC/UA).

	Cant. Total Servicio-Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Precio Unitario en Guaraníes	Precio Total por Item en Guaraníes
Descripción																																	
Móvil al Servicio de ANDE para la Unidad Administradora de Contrato, (5 p/el Componente 1 y 1 unidad p/el Componente 2, total 6), camioneta doble cabina 4WD, modelo 2019 en adelante, origen mercosur/japones, full equipo. (EE.TT.: motor 2,8 turbo diésel Intercooleer 1GD-FTV, versión SRV, de 4 cilindros con 16 válvulas, potencia 177CV y 450 Nm, transmisión automática con caja 6ta., cubiertas A/T, carrocería largo de 5315 mm ancho de 1855 mm y alto de 1815 mm, distancia entre ejes de 3085 mm). Con 600 litros de combustible (referencial) de diesel por mes por cada vehículo, (cotizar chofer en histograma), con mantenimiento rutinario por cada vehículo, lavado y engrase, cambio de cubiertas, seguro full por cada vehículo.	150	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	13.597.369	2.039.605.350
_ para la atención de las obras del Componente 2	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13.597.369	244.752.642
Seis (6) Impresoras térmica de tinta, multifunción color de última generación, para hojas tamaño carta/oficio/A4 hasta A3. (EE.TT.: ciclo de trabajo mensual de hasta 30000 páginas, velocidad de impresión hasta 33 ppm, escaneo de 25 páginas por minuto, resolución de impresión en negro 1200 x 1200 dpi y 4800 x 1200 dpi en color, dimensiones 584 mm x 466,9 mm x 383,3 mm). Incluir suministro de 5 Kits de recambio de tinta por cada equipo y con mantenimiento rutinario durante todo el contrato.	180	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	82.000	14.760.000
Ocho (8) Notebooks de última generación. (EE.TT: HDD 1TB 5400 RPM, IC i7, 16Gb DDR4 RAM, pantalla 15.6" 1920x1080 IPS Touchscreen,NVIDIA GeForce MX250 (4GB GDDR5)). Incluir por cada notebook; 1 lector externo de CD, mouse inalámbrico, maletín y 1 disco externo de 1 Tera B. (incluir instalación de office, autocad, google earth, project, antivirus).	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.423.500	67.388.000
	(se prevé un solo pago)																																
Tres (3) Fotocopiadora/Impresora multifunción color de última generación a tinta con cabezal de impresión precisión Core TM 4S, para hojas hasta tamaño A3. (EE.TT.: velocidad de impresión hasta 35 ppm, resolución de impresión 4800 x 12000 dpi, dimensiones 787 x 873 x 1162. Incluir suministro de 3 Kits de recambio de tinta por cada equipo y con mantenimiento rutinario durante todo el contrato.	90	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	933.334	84.000.060

Obs: 1- Los precios imputados y pagos mensuales constituiran la compensación completa por el suministro, que incluye mano de obra, vehículo, combustible, mantenimiento, seguros y otros necesarios e inherentes, conforme descrito en esta planilla y en el item 4.6.1 y 4.6.2 de los T.D.R. (Una vez finalizado el contrato, todos los equipos citados excepto los vehículos serán entregados a ANDE).

2- En el item de vehículo, la expresión "referencial" se entenderá que, El Consultor deberá asegurar la gestión operativa del vehículo a cargo de ANDE durante todos los meses del contrato, estimando una variación de consumo de diesel +- 20%, por cada vehículo.

3- Para el precio de oferta del móvil al servicio de ANDE , prever una depreciación del bien en 5 años.

4- La expresión, "para la atención de las obras del Componente 2", significan las previsiones de incorporación de logística para la supervisión de las obras del componente 2.

TOTAL 2.450.506.052

1uss 6880 356.178

Ing. Victor Ali A.

Ing. ANDRÉS LUIS RAMOS B.
... de Ingeniería
S... ...ente de Transmisión de 500 KV

ANEXOS

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6461/2015

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1164/2015

ID -299054

Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social, Correspondiente a la Obra: "Sistema de Trasmisión Sur en 500 KV Yacyretá – SE Ayolas – SE Villa Hayes" – con financiamiento de la CAF

CONTRATISTA: Consorcio Cointec-Electroconsult (Electroconsul del Paraguay S.A. – Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A.)

2015

Folio 11

Formulario PR-3.1
Desglose de precios unitarios por actividad

MONEDA: Guaraníes

A ACTIVIDADES (FASES)	B Cantidad Total Persona-Mes conforme Histograma	C Precio Unitario Por Persona - Mes	D Precio Total (Columna B x Columna C)
ACTIVIDAD 1: ESTRUCTURA GERENCIAL			
Director de Proyecto	24	66.501.750	1.596.042.000
Coordinador General	24	66.501.750	1.596.042.000
Asistencia Técnica	48	44.334.500	2.128.056.000
Asistencia Administrativa	24	11.083.625	266.007.000
TOTAL REMUNERACIÓN	**120**		**5.586.147.000**
ACTIVIDAD 2: INGENIERÍA DE APOYO Revisión y Aprobación del Proyecto Ejecutivo, de la LT (lote 1 y 2) y de ambas Estaciones			
Ingeniero Electrónico/Electricista, especialista en Sistemas de Protección y Control	8	66.501.750	532.014.000
Ingeniero en Telecomunicaciones	8	44.334.500	354.676.000
Técnico Electrónico/Electricista	8	23.304.750	186.438.000
Ingeniero Civil Especialista en Aprobación de Proyectos de L.T.S y E.T.s. Fundaciones	8	44.334.500	354.676.000
Ingeniero Electromecánico	8	44.334.500	354.676.000
TOTAL REMUNERACIÓN	**40**		**1.782.480.000**
ACTIVIDAD 3: PROGRAMACIÓN Y PLANEAMIENTO			
Ingeniero Especialista (Administrador de Contrato/Cronograma/Recursos)	24	44.334.500	1.064.028.000
Asistente Técnico Informático	24	6.991.425	167.794.200
Asistente Técnico Administrativo	24	6.991.425	167.794.200
Profesional tasador de inmuebles adectados por la franja de servidumbre de la línea de transmisión	36	22.167.250	798.021.000
Auxiliar topógrafo para realizar inventario de bienes	24	6.991.425	167.794.200
Operadores de P.C. para carga de datos de inventario y avalúo	36	5.826.188	209.742.768
TOTAL REMUNERACIÓN	**168**		**2.575.174.368**
ACTIVIDAD 4: INSPECCIÓN EN FÁBRICAS	(En un todo de acuerdo a 4.3 de la Sección 5 TDR). Ver Histograma		
Técnico Especialista	No aplica	0	0
Ingenieros Especialistas	No aplica	0	0
TOTAL REMUNERACIÓN	**No aplica**		**0**
ACTIVIDAD 5: FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS			
Ingeniero Especialista en Fiscalización S.E.s	24	44.334.500	1.064.028.000
Ingeniero Especialista en Fiscalización L.T.s	24	66.501.750	1.596.042.000
Asistente Técnico	48	33.250.875	1.596.042.000
Ingeniero Civil	80	33.250.875	2.660.070.000
Ingeniero Electromecánico	64	33.250.875	2.128.056.000
Ingeniero Electricista	32	33.250.875	1.064.028.000
Ingeniero Electrónico	32	33.250.875	1.064.028.000
Técnico Civil	154	18.643.800	2.871.145.200
Técnico Electromecánico	186	18.643.800	3.467.746.800
Técnico Electricista	34	18.643.800	633.889.200
Técnico Electrónico	32	18.643.800	596.601.600
Laboratorista	60	11.652.375	699.142.500
Topógrafo	76	11.652.375	885.580.500
Ayudante de Topógrafo	76	6.991.425	531.348.300
Ingeniero Electrónico/Electricista	6	44.334.500	266.007.000
Ingeniero en Telecomunicaciones	6	44.334.500	266.007.000
Técnico Electrónico/Electricista	6	23.304.750	139.828.500
Técnico Supervisor de Obras Civil	48	23.304.750	1.118.628.000
Técnico Supervisor de Obras Electromecánico	48	23.304.750	1.118.628.000
Profesional Especialista Ambiental (p/ambas Estaciones y 2 lotes de líneas de transmisión)	24	33.250.875	798.021.000
Profesional Especialista Social (p/ambas Estaciones y 2 lotes de líneas de transmisión)	24	33.250.875	798.021.000
TOTAL REMUNERACIÓN	**1084**		**25.362.888.600**
ACTIVIDAD 6: COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO			
Coordinador	3	66.501.750	199.505.250
Asistente Técnico	3	33.250.875	99.752.625
Ingeniero Electromecánico	12	44.334.500	532.014.000
Ingeniero Electricista	6	44.334.500	266.007.000
Ingeniero Electrónico	6	44.334.500	266.007.000
Técnico Electromecánico	12	23.304.750	279.657.000
Técnico Electricista	6	23.304.750	139.828.500
Técnico Electrónico	6	23.304.750	139.828.500
Técnico Civil	6	18.643.800	111.862.800
Topógrafo	6	11.652.375	69.914.250
Ayudante de Topógrafo	6	6.991.425	41.948.550
Ingeniero Electrónico/Electricista	2	44.334.500	88.669.000
Ingeniero en Telecomunicacones	2	44.334.500	88.669.000
Técnico Electrónico/Electricista	2	23.304.750	46.609.500
Ingeniero Especialista en Sistemas de Potencia	3	66.501.750	133.003.500
TOTAL REMUNERACIÓN	**90**		**2.503.276.475**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21999/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio Morales
Auditor

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TÉCNICA

p/ Secretaría General

Ing. José María Vidal
Representante Legal
CONSORCIO
CAINTEC ELECTROINGENIEUR

Lic. Miguel Angel Cardona Herreros
Representante Legal

Lic. Miguel Angel Cardona Herreros
Representante Legal

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7843/2019

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1496/2019

ID – 357450

"Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión"

CONSULTOR: CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A.

2019

ANDE

"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN"
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1496/2019
COD. SNIP 278 – PRÉSTAMO CAF –OFID

FORMULARIO PR-3.1

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS POR ACTIVIDAD

Moneda: Guaraníes, IVA Incluido

A	B	C	D
	Cantidad Total Persona-Mes conforme Histograma	Precio Unitario Por Persona - Mes	Precio Total (Columna B x Columna C)
A1. ACTIVIDAD: DIRECCIÓN DEL PROYECTO – Apoyo al Gerenciamiento			
Director de Proyecto. Profesional Ingeniero con Maestría.	30	45.300.000	1.359.000.000
TOTAL REMUNERACION			**1.359.000.000**
A2. ACTIVIDAD: INGENIERIA DE APOYO. Revisión y Aprobación del Proyecto Ejecutivo, de LT y de Estaciones Transformadoras.			
Ingeniero electromecánico/ electricista/electrónico Especialista en sistemas protección, control, automatización	16	40.770.000	652.320.000
Ingeniero electromecánico/electricista Especialista en Sub Estaciones de 220 kV o tensiones superiores (para Ingeniería de Apoyo, Fiscalización de Obras, Comisionamiento y Puesta en Servicio)	16	40.770.000	652.320.000
Ingeniero Civil Especialista en el diseño de obras civiles de Subestaciones y Líneas de Transmisión de 220 kV o tensiones superiores (para Ingeniería de Apoyo, Fiscalización de Obras, Comisionamiento y Puesta en Servicio).	16	40.770.000	652.320.000
TOTAL REMUNERACION			**1.956.960.000**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditora

Julio Esteban Mendoza Ortega
Representante Legal

A3_ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS			
Técnico Civil	52	27.180.000	1.413.360.000
Técnico Electromecánico	50	27.180.000	1.359.000.000
TOTAL REMUNERACION			**2.772.360.000**
A4_ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN SOCIAL – AMBIENTAL			
Profesional Especialista Social – Ambiental	28	28	18.120.000
Profesional Abogado para la Liberación de Franja de Servidumbres	16	16	18.120.000
Profesional Tasador para la Liberación de Franja de Servidumbres	16	16	18.120.000
TOTAL REMUNERACION			**1.087.200.000**

Precio Total de cada Actividad (Trasladar al Formulario PR-2)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
21909/03
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditora

Julio Esteban Mendoza Ortega
Representante Legal

Ing. Victor Ali A.

ESIN CONSULTORA S.A.
Av. Julio A. Roca 620 – 9°. (1067)
C.A.B.A. – Argentina
Te: +54-11-4342-9909/9329;
e-mail: esin@esin.com.ar

Charles de Gaulle 1575
Asunción-Paraguay
Te:+595 021610411;
e-mail: licitaciones@intec.com.py

INTEC S.A.

Lic. J. Luis Acosta
CONSORCIO INTEC S.A.
ESIN S.

P/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7874/2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1382/2018

ID – 341702

Servicios Profesionales para la Supervisión Técnica, Ambiental y Social correspondiente a las Obras de Adecuación y Ampliación de la Subestación San Lorenzo

CONTRATISTA: CONSORCIO GRIMAUX – INTEC – ESIN (INTEC S.A. de Paraguay, CONSULTORA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. de Argentina y ESIN CONSULTORA S.A. de Argentina).

2019

INTEC S.A. ESIN (Pos) Consultora S.A.

CONSORCIO GRIMAUX-INTEC-ESIN

FORMULARIO PR-3.1

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS POR ACTIVIDAD

Moneda: Guaraníes, IVA Incluido

A	B	C	D
ACTIVIDADES	Cantidad Total Persona-Mes conforme Histograma	Precio Unitario Por Persona - Mes	Precio Total (Columna B x Columna C)
1. ACTIVIDAD: DIRECCIÓN DEL PROYECTO – Apoyo al Gerenciamiento			
Director de Proyecto.	18	45.000.000	810.000.000
TOTAL REMUNERACION			**810.000.000**
2. ACTIVIDAD: INGENIERIA DE APOYO.			
Ingenieria de apoyo Especialista en Proteccion	6	35.000.000	210.000.000
Ingenieria de apoyo Especialista en Control y Automatizacion	6	35.000.000	210.000.000
Ingenieria de apoyo Especialista en en Subestaciones	6	35.000.000	210.000.000
TOTAL REMUNERACIÓN			**630.000.000**
A3. ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN y COMISIONAMIENTO DE LAS OBRAS			
Fiscalizacion y Comisionamiento de Obras Especialista en Proteccion	12	35.000.000	420.000.000
Fiscalizacion y Comisionamiento de Obras Especialista en Control y Automatizacion	12	35.000.000	420.000.000
Fiscalizacion y Comisionamiento de Obras Especialista en en Subestaciones	17	35.000.000	595.000.000
TOTAL REMUNERACION			**1.435.000.000**
A4. ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN SOCIAL – AMBIENTAL			
Especialista en Socio Ambiental	18	25.000.000	450.000.000
Especialista en Seguridad ocupacionlal	16	25.000.000	400.000.000
TOTAL REMUNERACION			**850.000.000**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21999/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. María Teresa Fernández Molinas
Auditora

Ing. Jorge E. Antarilla Cañete
División de Proyectos de Generación y Transmisión

Lic. Julio Esteban Mendoza Ortega
Representante Legal
CONSORCIO GRIMAUX-INTEC-ESIN

P/ Secretaría General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N° 152/2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR.

AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA ETAPA DE INVERSIÓN CONVENIO DE PRESTAMO PAR 16/2001.

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES

ASUNCIÓN, PARAGUAY
Año 2015

FORMULARIO PR-5 DESGLOSE POR GASTOS REEMBOLSABLES

N°	Descripción[1]	Unidad	Precio Unitario[2]
1	Vuelos Internacionales (3)	Viaje	
2	Gastos varios de viaje	Global	
3	Viáticos	Global	
4	Gastos de Transporte local	Mes	
5	Alquiler de oficina / locales	Mes	
6	Personal de Oficina (Choferes, Secretarias, Administración)	Mes	
7	Alquiler de camioneta para uso de la Supervisión del MOPC	Mes	
8	Combustible para camioneta para la Supervisión del MOPC	Litros	
9	Servicio de telefonía móvil con internet para la UEP y la Supervisión del MOPC.	Mes	
10	Seguro contra daños del vehículo y contra daños a terceros (para vehículo de la Supervisión del MOPC)	Mes	
11	Fotocopiadora para la UEP	Global	
12	Impresora a tinta para la UEP	Global	
13	Notebook para la UEP	Global	
14	Teléfonos móviles para la UEP	Global	

1. Elimine rubros que no corresponden y agregue otros si fuera necesario según lo dispuesto en el Párrafo Referencial 3.6 de la Hoja de Datos.
2. Indique el precio unitario y la moneda.
3. Indique la ruta de cada vuelo y si el viaje es una vía o ida y regreso.

FORMULARIO PR-6 DESGLOSE POR GASTOS VARIOS

N°	Descripción[1]	Unidad	Precio Unitario[2]
1	Gastos de Comunicación (Teléfono, radio, fax, etc)		
2	Impresos, copias, planos, informes, papelería.		
3	Alquiler de 5 vehículos, mantenimiento, seguros.		
4	Combustible		
5	Seguro contra daños del vehículo y contra daños a terceros.		
6	Equipo Informático (4 PC, 4 Imp,)		
7	Insumos informáticos		
8	Equipos de topografía (Cant. 2) y equipo de laboratorio.		
9	Muebles		
10	Servicios Públicos (agua, electricidad, otros)		

1. Elimine rubros que no corresponden y agregue otros si fuera necesario según lo dispuesto en el Párrafo Referencial 3.6 de la Hoja de Datos.
2. Indique el precio unitario y la moneda.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA FISCALIZACIÓN

CÓDIGO DE CATALOGO 81101510-001

I- INTRODUCCIÓN

El Consultor se compromete y obliga a prestar a satisfacción de la Dirección de Vialidad, los Servicios de Ingeniería necesarios para la Fiscalización y Control de las Obras de Acceso Vial de la Ciudad de Pilar. Queda entendido que el Oferente suministrará el personal técnico con la experiencia adecuada y asumirá toda la responsabilidad técnica hasta la terminación de la obra.

Será responsable civilmente de los perjuicios que comprobadamente sufriere el MOPC por la inobservancia o incumplimiento de sus obligaciones.

II- SERVICIOS BÁSICOS REQUERIDOS

La Consultoría incluirá los Servicios de Ingeniería necesarios para la Fiscalización y Control de las Obras de Acceso Vial y la Optimización del Puerto de la ANNP de la ciudad de Pilar.

Para ello se deberá implementar los recursos: infraestructura, insumos y personal necesario, que permita en terreno, un control directo y permanente sobre la ejecución de las obras con la oportunidad y detalles suficientes como para evaluar la marcha del mismo y su proyección de manera continua durante el período de 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la entrada en vigencia del contrato, así como recomendar de manera oportuna los ajustes necesarios para la buena marcha de la obra, de existir lugar a ello.

Cabe destacar que es parte del Servicio la Fiscalización de las obras de optimización del Puerto de la ANNP de la Ciudad de Pilar con plazo de 14 (catorce meses) a partir de la firma de contrato de obras, por lo que la utilización del personal para estas funciones será de acuerdo a la necesidad de la obra de optimización del Puerto de la ANNP de la Ciudad de Pilar.

Las funciones de los profesionales principales son los siguientes:

- *Director de Fiscalización:* es el encargado del gerenciamiento, dirección y coordinación de los servicios de fiscalización, además es el encargado de las implementaciones de los controles de campo en la obra. Es el responsable de la comunicación del contratista a través del libro de obra.
- *Ingeniero Asistente:* Ingeniero civil o vial, deberá controlar, evaluar y cuantificar los trabajos ejecutados por el contratista a los efectos de su habilitación y certificación, conjuntamente con el Director de Fiscalización.
- *Arquitecto:* Profesional especializado en construcciones civiles y/o portuarias que deberá con controlar, evaluar y cuantificar los trabajos ejecutados por el contratista de las Obras de Optimización del Puerto de Pilar, a los efectos de su habilitación y certificación, conjuntamente con el Director de Fiscalización.
- *Ingeniero Electromecánico:* Profesional especialista en instalaciones y montajes de equipamientos electromecánicos y mecánicos de obras civiles y/o portuarias que deberá controlar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos electromecánicos y su instalación, a los efectos de la certificación de *dichos equipos.*
- *Especialista en Puentes y Obras de Artes:* Profesional que deberá realizar la verificación y aprobación de los diversos trabajos relacionados con puentes y obras de arte, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las mismas
- *Especialista en Pavimento:* Profesional que deberá realizar la verificación y aprobación de los diversos trabajos relacionados con el paquete estructural del pavimento, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del mismo
- *Especialista en Geotecnia Suelo:* Profesional que deberá realizar la verificación y aprobación de los diversos trabajos relacionados con movimiento de suelos, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de estos trabajos.
- *Especialista Hidrología e Hidráulica:* Profesional que deberá verificar los trabajos relacionados con cauces hídricos y obras de drenaje, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las mismos
- *Especialista Ambiental:* Profesional que deberá realizar la verificación de los trabajos relacionados con el medio ambiente, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del mismo.
- *Especialista en Catastro:* Profesional que deberá realizar la verificación del plano catastral con los inmuebles afectados por la franja de dominio de la obra de Acceso Vial al Puerto de la ANNP de la Ciudad de Pilar y las documentaciones contenidas en las carpetas de afectación de mejoras e inmuebles.

1. Descripción resumida del proyecto

El desarrollo del Proyecto abarca el departamento de Ñeembucu de la Región Oriental del Paraguay, y se compone de de una vía de acceso al Puerto de la A.N.N.P. de la ciudad de Pilar y circunvalando todo el ejido urbano hasta su intersección con la Ruta IV en el km 6,1. Así también se contemplan obras de ampliación del Puerto, construcción y mantenimiento de obras civiles y equipamiento electromecánico de apoyo al Puerto.

2. Características Técnicas de la Obra:

- Plazo estimado para la ejecución de las Obras: 12 meses.

El inicio del Servicio de la Fiscalización de las Obras de Optimización del Puerto será comunicado por el Contratante una vez concluido el proceso licitatorio para las Obras de Optimización del Puerto.

VI. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS

Recursos de Apoyo a la Supervisión del MOPC y a la Unidad Ejecutora FONPLATA

Parte de los recursos necesarios para la Supervisión de MOPC y para la Obra Unidad Ejecutora FONPLATA serán proveídos por las firmas y/o consorcio de firmas adjudicadas para la fiscalización de las obras dentro de los primeros treinta (30) días posteriores al cobro del Anticipo. Los gastos realizados por las Consultoras en este concepto están incluidos en los "Gastos Varios" de sus Propuestas Económicas.

a. Movilidad para la Supervisión del MOPC
Alquiler de una camioneta 0 km, con cuatro puertas laterales; tracción en la cuatro ruedas; motor diesel con cilindrada mínima de 3000 cc; aire acondicionado y equipamiento superior al Standard. El vehículo debe ser importado por una casa representante de una marca que tenga una antigüedad mínima de 15 años en el país. Este vehículo estará a total disposición de la Supervisión del MOPC en el tiempo que dure el servicio de consultoría.

b. Costos de operación del vehículo para la Supervisión de Obra
Consiste en los gastos correspondientes al combustible, mantenimiento de vehículo, seguros y otros rubros que puedan considerarse durante la operación del vehículo para la Supervisión de Obra del MOPC:

b.1. Combustible: considerar un consumo promedio de 600 litros por mes como máximo, durante el tiempo de duración del servicio.
b.2. Mantenimiento de vehículo: considerar una suma global por mes por el tiempo de duración del servicio para cubrir los gastos correspondientes al mantenimiento de vehículos según el programa de mantenimiento del fabricante, incluyendo costos por reparaciones, si fuera necesario.
b.3. Seguros: considerar una suma global por mes por el tiempo de duración del servicio para cubrir los costos de seguros contra daños del vehículo y contra daños a terceros.

c. Provisión de Equipos de Oficina y telefonía móvil para la Unidad Ejecutora FONPLATA y Supervisión del MOPC:

I. 1 (una) *Computadora Notebook:* Procesador: Vel. 2.3 Ghz o superior; Memoria: Cap. 4 GB. DDR3; Subsistema de disco: Cap 500 GB o superior, Memoria de video1 GB, Tipo Memoria de Video Dedicada, Tamaño de la pantalla: HD con retro iluminación LED de 15,6" o superior, DVD-R./CD-RW, Grabador DVD +/- RW, Puertos USB al menos 3. Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos, además mouse óptico, maletín transportable.

II. 1(una) *Impresora a tinta*: que deberá contar con los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos. Vel. de impresión en negro: Hasta 33 ppm; Vel. de impresión en color: Hasta 30 ppm; Ciclo mensual de trabajo: Hasta 10000 pág., Tamaños de papel: A3, A4, Carta, Oficio; Sist. Operativos compatibles: Windows 7, Vista, XP (SP2); Mac OS X v10.5, v10.6; Linux; Cartuchos de reposición. 2 juegos por mes durante el tiempo que dure el servicio de consultoría.

III. 1 (una) *Fotocopiadora*: Garantía de buen funcionamiento de los Equipos. Servicio técnico y mano de obra: El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente. Reducción / Ampliación: Zoom: 50-200%; Tamaño de Platina: Carta, A4 y A3; Alimentador Automático de Originales (ADF): 50 hojas o superior; Alimentación: 220 V de fábrica, reposición de tóner y mantenimiento cada 5.000 copias el tiempo que dure el servicio de consultoría.

IV. 2 (Dos) Aparatos telefónicos móviles tipo SMART con servicio de internet y cobertura plena en zonas de la obra, con doscientos mil Guaraníes de saldo mínimos mensuales. Tiempo de afectación: será la duración del servicio de consultoría.

VII. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

1- Propuestas Técnicas

Las firmas y/o consorcios a presentar Propuestas deberán preparar una Propuesta Técnica que contenga la metodología de trabajo, equipos. Los cronogramas de actividades y de asignación de personal (con los tiempos de utilización de personal) deberán ser presentados para la Obra a fiscalizar, de acuerdo al alcance específico y a la duración del servicio.

Los equipos mínimos a utilizar en obra que deberá prever en su propuesta son:

a) Vehículos: Tres (3) unidades
b) Oficina de Campo y Laboratorio: Trabajos en gabinete; para estudios de suelos y agregados, hormigón y de materiales bituminosos. La fiscalización deberá equipar y mantener en buenas condiciones la

Contratista. Antes de su utilización, la fiscalización presentara a la Supervisión, los planos y detalles arquitectónicos de las viviendas para su aprobación.
Vivienda Familiar Tipo A: contara de un hall de entrada, lugar de estar, dos dormitorios, cocina, comedor, baño y lavadero.
Vivienda Familiar Tipo B: contara de un hall de entrada, estar, cinco dormitorios, dos baño y lavadero.

Las viviendas podrán ser construidas y/o alquiladas.

2- Personal profesional básico requerido

Director de Fiscalización

Profesional universitario de formación en el área vial, con experiencia en gerenciamiento y dirección de fiscalización o supervisión de obras viales. La asignación de tiempo de este profesional deberá ser a tiempo completo (30 días por mes), debiendo estar disponible durante todo el tiempo de duración del servicio hasta la Inspección Final de la Obra. En caso de profesional extranjero, el servicio a prestar deberá hacerlo presencial o personalmente en el Paraguay.

Profesional a tiempo completo
Un Ingeniero *Asistente de Fiscalización* de formación en el área vial y con experiencia en fiscalización de obras viales. La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante el periodo de ejecución de la obra. El Ingeniero asistente tendrá como función la de profesional de apoyo al Director de Fiscalización, en ningún caso podrá suplirlo.

Un Arquitecto de formación en construcciones civiles y con experiencia en construcción y/o fiscalización de obras civiles. La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante el periodo de ejecución de la obra.

Especialistas
Profesionales universitarios especialistas en Pavimentos, Hidrología e Hidráulica, Puentes y Obras de Arte, Geotecnia, Ambiental, Catastro y Electromecánico y los que, de acuerdo a la Interpretación de los términos de Referencia a través de la metodología y organización propuesta, puedan resultar necesarios. Todos ellos deberán demostrar que poseen experiencia en sus respectivas especialidades

Las asignaciones de los especialistas podrán ser a tiempo parcial, pero no menores que 0,25 hombre/mes (7,5 días por mes) individualmente. Los servicios de los especialistas deberán programarse de tal manera que estén disponibles hasta la conclusión de la obra.

Técnicos
Técnicos especialistas y con experiencia para desempeñarse como: Inspector de Obras Civiles, Inspector de Movimiento de Suelos, Inspector de H°A°, Inspector de Pista, Laboratorista, Topógrafo. La asignación de estos técnicos debe ser tal que atienda el avance de los diferentes frentes de trabajo.

3- Personal Profesional y Técnico
Tiempo estimado para el servicio: **24** (Veinticuatro) meses calendario para las Obras del Acceso Vial y 14 (Catorce meses) para las obras de Optimización del Puerto:

1(un) Director de Fiscalización: 24 h/mes

1 (un) Ingeniero Asistente de Fiscalización: 24 h/mes

1 (un) Arquitecto: 14 h/mes

1 (un) Ingeniero Electromecánico: 4 h/mes

Especialistas viales: 5 h/mes

Técnicos 22 h/mes

4- Propuestas Económicas
El Consultor deberá preparar la Propuesta Económica, en base a la asignación de recursos y en total correspondencia al alcance del servicio ofrecido en su Propuesta Técnica. Deberá presentar la planilla de costo del personal para la obra a fiscalizar y un porcentaje estimado de los gastos reembolsables correspondientes a ellos. También, según se indica en el título IV "Servicios complementarios requeridos", deberá prever en la Propuesta económica los gastos reembolsables correspondientes a la operación y apoyo a la Supervisión del MOPC y a la Unidad Ejecutora FONPLATA según lo detallado en el apartado IV, en los ítems a), b), y c).

El pago de los servicios prestados será en base al tiempo trabajado y se prevé el pago de un anticipo hasta un monto igual al 10% del precio del contrato, a ser descontado en la misma proporción de los pagos mensuales.

Los pagos mensuales, se harán en contra entrega a satisfacción de los informes de avance mensuales correspondientes, según clausula 6.4 CEC de la Sección 6.

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetayguára mba'e

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Usted está aquí: Inicio (/)
> Licitaciones de la Convocante (/convocantes/ministerio-obras-publicas-comunicaciones/licitaciones/2020.html)
> Licitación 290432: Resumen de Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/290432-llamado-mopc-152-2015-lpi-firmas-consultoras-fiscalizacion-obras-circunvalacion-acce-1/resumen-adjudicacion.html)
> Contrato 194

Contrato de la Licitación 290432 - LLAMADO MOPC 152/2015.LPI DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - CONTRATO FONPLATA PAR 16

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/290432-llamado-mopc-152-2015-lpi-firmas-consultoras-fiscalizacion-obras-circunvalacion-acce-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/290432-elc-electroconsult-paraguay-s-a-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/290432-elc-electroconsult-paraguay-s-a-1/documentos.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/290432-elc-electroconsult-paraguay-s-a-1/garantias.html)

Modificaciones al Contrato (/licitaciones/adjudicacion/contrato/290432-elc-electroconsult-paraguay-s-a-1/modificaciones-contrato.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/290432-elc-electroconsult-paraguay-s-a-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LLAMADO MOPC 152/2015.LPI DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - CONTRATO FONPLATA PAR 16

Contrato Abierto: NO **Abastecimiento Simultáneo:** NO

Monto Adjudicado: ₲ 6.047.000.000

Contrato de la Licitación 290432 - LLAMADO MOPC 152/2015.LPI DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - CONTRATO

Adjudicación

Datos del Contrato
Ítems Adjudicados
Documentos
Garantías
Modificaciones al Contrato
Detalle Pagos Realizados

Información: Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LLAMADO MOPC 152/2015.LPI DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - CONTRATO FONPLATA PAR 16

Contrato Abierto: NO
Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 6.047.000.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	81101510-001	FISCALIZACION DE LAS OBRAS CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR **En catálogo:** Fiscalizacion de obras viales	**Unidad de Medida:** Unidad Medida Global	1	₲ 6.047.000.000	₲ 6.047.000.000	

Descargar datos como:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@dncp.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda | Condiciones de Uso

TETÃ KUÁI

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.653,97
YEN JAPONES	123,0100	45,96
LIBRA ESTERLINA *	1,5132	8.555,59
FRANCO SUIZO	1,0205	5.540,39
CORONA SUECA	8,7354	647,25
CORONA DANESA	7,0313	804,11
KRONE (NORUEGA)	8,6685	652,24
REAL	3,7105	1.523,78
PESO ARGENTINO	9,6679	584,82
DOLAR CANADIENSE	1,3369	4.229,16
RAND SUDAFRICANO	14,0885	401,32
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,3756	7.777,60
ONZA TROY *	1.068,8500	6.043.245,83
BOLIVAR FUERTE	6,2842	899,71
PESO CHILENO	714,2900	7,92
EURO *	1,0610	5.998,86
PESO URUGUAYO	29,5000	191,66
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7187	4.063,51
YUAN CHINO	6,3889	884,97
PESO COLOMBIANO	3.087,1000	1,83
NUEVO SOL PERUANO	3,3720	1.676,74
PESO MEXICANO	16,5326	341,99
DOLAR DE SINGAPUR	1,4190	3.984,48

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

COSTO UNITARIO DEL SERVICIO DE VEHÍCULO PARA ANDE. (Análisis realizado en el mes de julio de 2020)

Móvil al Servicio de ANDE para la Unidad Administradora de Contrato, camioneta doble cabina 4x4, modelo 2019 en adelante, origen

Además, el servicio deberá incluir todos los insumos y repuestos para el mantenimiento periódico o de rutina del vehículo, así como piezas de recambio conforme necesario, como ser: baterías, cubiertas, reparaciones de freno, embrague y otros que pudiera aparecer. Se deberá incluir además el pago de impuestos y patentes, así como una póliza de seguro (incluyendo daños del vehiculo asegurado, cobertura a los ocupantes del vehículo y daños contra terceros), conforme términos del TDR.

El servicio deberá prever un recorrido total mensual de 3.540 km (4 viajes desde Asunción a Hernadarias por mes, más 500 Km de recorrido).

Se aclara que, conforme términos del TDR, en el item de vehículo, la expresión "referencial" se entendera que, El Consultor deberá asegurar la gestión operativa del vehículo a cargo de ANDE durante todos los meses, estimando una variación de consumo de diesel +- 20%, por cada vehículo.

Estimación de costo - Servicio-mes

Cotización del Dólar	6880	Gs/USD		
Costo del vehículo	23.573	USD	162.180.000	Gs. **(Obtenido de la LPI ANDE N° 1478/2019, "precio más bajo" de camioneta doble cabina 4 x 4)**
Consumo	14	litros/100 km		
Precio Gasoil	6040	Gs/Lt		
Seguro del vehículo	7.500.000	Gs/año		
Mantenimiento	900.000	Gs/mantenimiento períodico		
Recorrido requerido	3540	km/mes	**se considera 1 viaje semanal, 760 km ida y vuelta. (4 semanas al mes más 500 km de recorrido en obras)**	

Costo del vehículo	Gs 782,95	USD	5.386.697	Gs/mes	**Depreciación en 5 años. Tasa de interés al 12% anual**
Combustible	495,6	litros/mes	2.993.424	Gs/mes	
Seguro del vehículo	625.000	Gs/mes	625.000	Gs/mes	
Mantenimiento	0,75	Frecuencia (meses)	675.000	Gs/mes	**cada mes y medio (45 días)**
Cubiertas c/50 000KM			174.000	Gs/mes	**cada 50000 kM**
Reparaciones menores			400.550	Gs/mes	
Escrituración			83.333	Gs/mes	**5.000.000 diluidos en 5 años**
Patente			41.667	Gs/mes	**500.000 diluido en 1 año**
			10.379.671	Gs/mes	costo

INDICE DE VENTA: INCLUYE GASTOS INDIRECTOS / BENEFICIOS y el IVA	**1,31**	**13.597.369**	**Gs/mes**	**precio de venta**

Ing. Victor Ali A

Ing. A... ...AMOS B.
...ía
Sistema de Transmision de 500 KV

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5825

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1478/2019, PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CONVENCIONALES A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. (ÍTEMS 1, 2 y 3), TEMA AUTOMOTORES S.A. (ÍTEM 4), TOYOTOSHI S.A. (ÍTEMS 5 Y 6) Y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A (ÍTEM 10).

Asunción, 12 de noviembre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1478/2019, con ID N° 356638, para Adquisición de Vehículos Convencionales, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5679 de la Presidencia de la ANDE, de fecha 29 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 74/2019 de fecha 11 de octubre de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42824 de fecha 22 de octubre de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas: Cuevas Hermanos S.A. - (Ítems 1, 2 y 3), Tema Automotores S.A. - (Ítem 4), Toyotoshi S.A. – (Ítems 5 y 6), y Tape Ruvicha S.A.E.C.A. - (Ítem 10), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto los Ítems 7 y 8, debido a que la única oferta presentada para estos Ítems no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y el Ítem 9 debido a que no se ha presentado oferta alguna, de conformidad al Artículo 30 inc. a) y b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adquisición de vehículos, cuenta con la autorización del Equipo Económico Nacional según Resolución SSEE N° 129 de fecha 20 de agosto de 2019;

Que se cuenta con la Nota P. 3704/2019 de fecha 24 de octubre de 2019 de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), y Nota M.O.P.C N° 2341 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, emitidas en fechas 24 y 25 de octubre del corriente año, respectivamente, por medio de las cuales fue solicitada al Equipo Económico Nacional, la autorización del pedido de ampliación del monto tope para el Ítem 10, a efecto de su adjudicación. Por lo tanto, la suscripción del contrato correspondiente queda supeditada a la mencionada autorización para éste Ítem;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1478/2019, PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CONVENCIONALES A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. (ÍTEMS 1, 2 y 3), TEMA AUTOMOTORES S.A. (ÍTEM 4), TOYOTOSHI S.A. (ÍTEMS 5 Y 6) Y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A (ÍTEM 10).

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1478/2019, para Adquisición de Vehículos Convencionales, en las siguientes condiciones:

1.1 A CUEVAS HERMANOS S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (₲) IVA Incluido	Precio Total (₲) IVA Incluido
1	Camioneta pickup cabina simple 4 x 2	Nissan	México	Unidad	24	144.930.500	3.478.332.000
2	Camioneta pickup cabina doble 4 x 2	Nissan	México	Unidad	8	152.870.000	1.222.960.000
3	Camioneta pickup cabina simple 4 x 4	Nissan	México	Unidad	145	155.177.500	22.500.737.500
Total							**27.202.029.500**

por un monto total de ₲ 27.202.029.500 (guaraníes veinte y siete mil doscientos dos millones veintinueve mil quinientos), IVA incluido.

1.2 A TEMA AUTOMOTORES S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (₲) IVA Incluido	Precio Total (₲) IVA Incluido
4	Camioneta pickup cabina doble 4 x 4	Chevrolet	Brasil	Unidad	79	162.180.000	12.812.220.000

por un monto total de ₲ 12.812.220.000 (guaraníes doce mil ochocientos doce millones doscientos veinte mil), IVA incluido.

1.3 A TOYOTOSHI S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (₲) IVA Incluido	Precio Total (₲) IVA Incluido
5	Camioneta pickup cabina doble 4 x 4, tipo convencional	Toyota	Japón	Unidad	10	310.200.000	3.102.000.000
6	Camioneta 4 x 4, tipo SUV convencional	Toyota	Japón	Unidad	1	310.200.000	310.200.000
Total							**3.412.200.000**

por un monto total de ₲ 3.412.200.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos doce millones doscientos mil), IVA incluido.

1.4 A TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (₲) IVA Incluido	Precio Total (₲) IVA Incluido
10	Camioneta cabina simple 4 x 4 con hidroelevador de 10 metros	Ford/ Hidrogrubert	Argentina	Unidad	15	490.000.000	7.350.000.000

por un monto total de ₲ 7.350.000.000 (guaraníes siete mil trescientos cincuenta millones), IVA incluido.

2. Declarar Desierto los Ítems 7, 8 y 9 de conformidad al Artículo 30. Inc. a) y b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1478/2019, PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CONVENCIONALES A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. (ÍTEMS 1, 2 y 3), TEMA AUTOMOTORES S.A. (ÍTEM 4), TOYOTOSHI S.A. (ÍTEMS 5 Y 6) Y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A (ÍTEM 10).

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO L.
Presidente

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáva mbaʼe

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Usted está aquí: Inicio (/)
› Licitaciones de la Convocante (/convocantes/administracion-nacional-electricidad/licitaciones/2020.html)
› Licitación 356638: Resumen de Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/356638-lp1478-19-adquisicion-vehiculos-convencionales-1/resumen-adjudicacion.html)
› Contrato 7866

Contrato de la Licitación 356638 - Lp1478-19.Adquisición de Vehículos Convencionales

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/356638-lp1478-19-adquisicion-vehiculos-convencionales-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/356638-toyotoshi-sa-5/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/356638-toyotoshi-sa-5/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/356638-toyotoshi-sa-5/notas-observacion.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/356638-toyotoshi-sa-5/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/356638-toyotoshi-sa-5/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/356638-toyotoshi-sa-5/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones

dncp@dncp.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes.html) | Mesa de Ayuda (http://www.contrataciones.gov.py/mesa-de-ayuda.html) | Condiciones de Uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso.html)

Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
5	25101507-002	CAMIONETA PICKUP CABINA DOBLE 4X4, TIPO CONVENCIONAL En catálogo: Camioneta cabina doble (Pickup)	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** Toyota • **Procedencia:** Japón • **Fabricante:** Toyota • **Contrato Abierto:**	10	₲ 310.200.000	₲ 3.102.000.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/25101

Coches nuevos>Toyota>Toyota Hilux

Toyota Hilux 19 07 2020

El Toyota Hilux es la referencia de entre las opciones pick-up por capacidad y solvencia fuera de asfalto Ver review del Toyota Hilux 3,6
Es una de las pick-up más caras, pero es el precio de ser una de las mejores opciones

Review del Toyota Hilux

El Toyota Hilux es un todoterreno con carrocería pick-up. Es hoy por hoy la referencia del segmento. Se ofrece con un motor turbodiésel de 150 CV y en tres carrocerías diferentes, **Cabina Simple, Cabina Extendida y Doble Cabina**

La versión más barata del Toyota Hilux cuesta **33.438 DOLARES AMERICANOS**. Es una versión de cabina sencilla (sólamente dos plazas y plataforma chasis posterior), con el motor 2.4 D-4D turbodiésel de **150 CV** y el acabado básico GX. Este motor tiene unas prestaciones suficientes y un consumo medio contenido. No obstante, es un vehículo que sólo recomendamos con un enfoque laboral: su equipamiento es limitado aunque incluye **aire acondicionado**, ordenador de a bordo, ABS y elevalunas eléctricos.

Los Hilux con Cabina Sencilla tienen la mayor capacidad de carga - 800 kg - y su caja es la más larga, con 2,54 metros de longitud.

Creemos que la opción más interesante es una Hilux 2.4 D-4D VX de Doble Cabina, con caja de cambios manual. En primer lugar, por su practicidad: tiene cuatro puertas y cinco plazas. El equipamiento **VX** es abundante, e incluye **climatizador automático**, ordenador de a bordo, llantas de aleación, volante y palanca de cambios forrados en cuero, espejos térmicos, manos libres Bluetooth y equipo de infoentretenimiento Toyota Touch, con posibilidad de reproducir música en streaming.

Si queremos que nuestro Hilux sea automático - recomendable si se va a practicar off-road serio - hay que optar por los dos niveles de acabado más altos (VX y VXL), no estando disponible en el más sencillo GX. **En esta última generación la dotación se ha enriquecido con elementos como la alerta de cambio de carril**, lector de señales de tráfico y el aviso pre-colisión. Además pueden contar con climatizador, cuero, asientos térmicos, navegador, cámara trasera, etc.

Guía de compra

La versión doble cabina equipada del Toyota Hilux cuesta **48.670 DOLARES ANERICANOS**, con el motor 2.8 TDI-4D turbodiésel de **177 CV**

Clasipar Motor / Otros rodados Los mejores anuncios clasificados. ¡¡OFERTA¡¡ IMPONENTE CAMIONETA TOYOTA HILUX 2019 El mejor clasificado de Paraguay. Ingresa a Clasipar! DE TOYOTOSHI- 46.500$ - Solo 17.000Km. Fuente del anuncio:https://clasipar.paraguay.com/motor/otros-rodados/oferta-imponente-camioneta-toyota-hilux-2019-de-toyotoshi-46500-solo-17000km-1618939

VENDO

¡OFERTA¡¡ IMPONENTE CAMIONETA TOYOTA HILUX 2019 El mejor clasificado de Paraguay! DE TOYOTOSHI- 46.500$ - Solo 17.000Km.

Digno Gimenez Chaparro

US$. 46.500,00

Publicado el:

27/07/2020

*MODELO: HILUX. DOBLE CABINA.
*AÑO: 2019.
*CAJA: AUTOMÁTICA.
*MOTOR: 2.800 CC. TURBO, 4X4.
*DIRECCIÓN HIDRÁULICA.
*LLANTAS DEPORTIVAS, CUBIERTAS NUEVAS, POLARIZADOS RAYBAN
*LEVANTA VIDRIOS ELÉCTRICOS, RADIO TAXTIL
*ABS, AIRBAG, BLUFECTOR
*BUSCAHUELLAS.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7843/2019

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1496/2019

ID – 357450

"Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión"

CONSULTOR: CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A.

2019

FORMULARIO PR-4	DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES																															Costo Unitario en Guaraníes	Costo total por Ítem en Guaraníes
	Cant. Total Servicio-mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Descripción																																	
Móvil al servicio de la ANDE para la Unidad Administradora de Contrato. (2 Unidad), camioneta doble cabina 4x4, modelo 2018, Modelo japonés, Full Equipo, con 400 litros de combustible diésel/mes por cada vehículo, con un chofer por cada vehículo, con mantenimiento rutinario por cada vehículo, seguro full por cada vehículo	56			2	2	2	2	2	2	°	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17.030.000	953.680.000

Lic. J. Luis Acosta
CONSORCIO INTEC
ESIN S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Julio Esteban Mendoza Ortega
Representante Legal

Ing. Víctor Ali A.

Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditora

P/ Secretaría General

HP Officejet 7740 (A3)

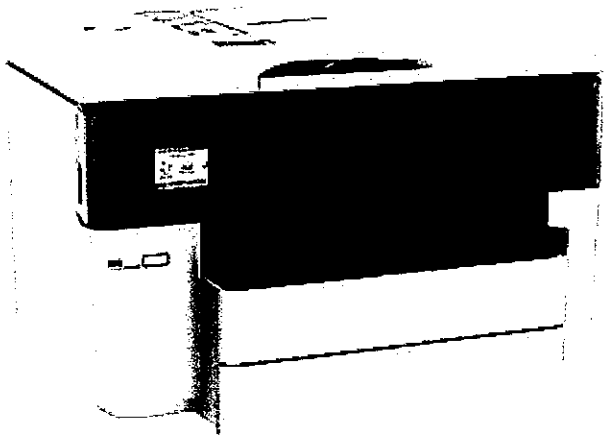

Productos / Pymes

Código: PROMOG5J38A . PRECIO ₲. 2.560.000.-

Promoción valida desde el 24 de Julio hasta el 8 de Agosto de 2020

Descripción

Functions	
Funciones	Impresión hoja A3, copia, escaneado, fax
Compatibilidad con varias tareas	Sí

Especificaciones de impresión	
Velocidad de impresión en negro (borrador, A4)	Hasta 34 ppm

Velocidad de impresión en color (borrador, A4)	Hasta 34 ppm
Velocidad de impresión en negro (ISO, en comparación a láser)	Hasta 22 ppm
Velocidad de impresión en color (ISO, en comparación a láser)	Hasta 18 ppm
Salida de la primera página	Negro: 9 segundos Color: Velocidad máxima de 10 segundos
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 30.000 páginas
Volumen de páginas mensuales recomendado	250 a 1500 páginas
Tecnología de impresión	Inyección térmica de tinta HP
Calidad de impresión en negro (óptima)	Hasta 1200 x 1200 dpi
Calidad de impresión en color (óptima)	Hasta 4800 x 1200 dpi optimizado en papel fotográfico HP Advanced, 1200 x 1200 dpi de entrada

Manejo de papel	
Entrada de manejo de papel, estándar	Bandeja de entrada 250 hojas
Salida de manejo de papel, estándar	Bandeja de salida de 75 hojas
Impresión a doble	Atomática (estándar)

cara	
Entrada de manejo de papel, opcional	No
Tamaños de soportes, personalizado	Bandeja 1: 3 x 5 a 11,7 x 17 pulg Bandeja 2: 8,5 x 11 a 11,7 x 17 pulg □□□ A4 □□ Carta □□ B5 □□ Tabloide □□ A3
Tipos de soportes	Normal; HP EcoFFICIENT; Para presentación HP Premium mate de 120 g; Para folletos trípticos HP brillante de 180 g; Para folletos HP mate de 180 g; Para folletos HP brillante de 180 g; Papeles fotográficos HP Advanced; Liviano de 60-74 g

Especificaciones adicionales	
Velocidad del procesador	1,2 GHz
Memoria, estándar	512 MB
Memoria, máxima	512 MB
Lenguajes de impresión	HP PCL 3 GUI, HP PCL 3 mejorado

Características técnicas del escáner	
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)

Resolución de escaneo, óptica	Hasta 1200 ppp
Profundidad en bits	24 bits
Tamaño de escaneo (cama plana), máximo	297 x 432 mm

Especificaciones de la copiadora	
Resolución de copia (texto en negro)	Hasta 600 ppp
Resolución de copia (texto y gráficos en color)	Hasta 600 ppp
Copias, máximo	Hasta 99 copias
Velocidad de copiado (borrador)	Negro: Hasta 33 cpm Color: Hasta 31 cpm

Especificaciones del fax	
Velocidad de transmisión de fax	4 segundos por página
Memoria de fax	Hasta 100 páginas

Conectividad	
Capacidad HP ePrint	Sí
Capacidad de impresión móvil	HP ePrint, Apple AirPrint™, Android OS Enablement Printing, certificación Mopria™
Capacidad inalámbrica	Sí

Requisitos mínimos del sistema	□□□Windows 10, 8.1, 8, 7: 32 bits o 64 bits, 2 GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer. Windows Vista: (solo 32 bits), 2 GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer 8. Windows XP SP3 o superior (solo 32 bits): cualquier procesador Intel Pentium II, Celeron o compatible de 233 MHz, 850 MB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer 8 □□□OS X v10.11 El Capitan, OS X v10.10 Yosemite, OS X v10.9 Mavericks, 1 GB en disco duro □□□Internet □□□USB
Sistemas operativos compatibles	Incompatible con Windows® XP (64 bits) y Windows Vista® (64 bits)

	Dimensiones y peso
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	584 x 466,9 x 383,3 mm
Peso	19,5 kg
Peso del embalaje	24,45 kg

	Requisitos de energía y operación
Alimentación	Voltaje de entrada: 100 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz

Consumo de energía	37 watts máximo, 0,20 watts (apagado manual), 6,5 watts (en espera), 1,47 watts (suspensión)
Margen de temperaturas operativas	5 a 40ºC

What's in the box	
Contenido de la caja	Impresora HP OfficeJet Pro 7740 Todo-en-Uno de formato ancho Cartucho de tinta de instalación HP OffficeJet 954 negro (~855 páginas) Cartucho de tinta CMY de instalación HP OffficeJet 954 (~640 páginas) Cable de alimentación Cable telefónico CDROM Póster de instalación. (Chile, cable USB)
Cable incluido	Cable Telefónico
Software incluido	HP Dropbox HP Google Drive Microsoft DotNet
Garantía	Un año de garantía limitada para el hardware

Impresoras Láser Color

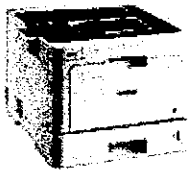

HL-L8360CDW

Impresora láser a color empresarial con impresión dúplex y conectividad en red inalámbrica

- **Impresión rápida y de alta calidad.** Con velocidades de impresión de hasta 33 páginas por minuto en color y negro y una resolución de hasta 2.400 X 600 dpi, ya no tendrá que esperar para obtener documentos empresariales de gran impacto visual.
- **Impresión económica.** Dedique menos tiempo cambiando los suministros y ayude a reducir los costos operativos con los cartuchos de reemplazo originales Brother de súper alto rendimiento de 6.500 páginas en negro y color‡.
- **Varias opciones de conectividad en red.** Interfaces 802.11b/g/n inalámbrica y Gigabit Ethernet integradas para configurar y compartir fácilmente el equipo en su red inalámbrica o cableada.
- **Imprima fácilmente documentos a dos caras.** Dúplex automático para ayudar a reducir costos al imprimir documentos profesionales, presentaciones, folletos y catálogos a doble faz.
- **Impresión con dispositivos móviles.** Impresión desde dispositivos móviles mediante‡ AirPrint®, Google Cloud Print™ 2.0, Mopria®, Brother iPrint&Scan, Cortado Workplace, Wi-Fi Direct® y NFC.

PRECIO

Gs: 2.700.000. contado.

Donde están los
mejores precios!

PRESUPUESTO N ° 105: **20 07 2020**

HP PAVILION 15-CS3073CL*NUEVO*TOUCH FHD IPS
i7-1065G7/15.6/1.3/16GB/1TB/WEBCAM/WINDOWS10/BLUETOOTH/NVIDIA
GEFORCE MX250 4GB
Gs. 8.423.500

MOUSE
Gs. 125.800

MALETIN
Gs. 250.500

DISCO EXTERNO
Gs. 423.500

LECTOR DE CD EXTERNO
Gs. 672.250

OFFICE/OTROS, EN COPIA
Gs. 625.590

Seguinos HP STORE Todos los derechos reservados.
Copyright 2010-2020 © HPStore Paraguay

. Lambaré 021 3260795 / 0981 329900 Email: ventas@hdstore.com.py

HP 15-da2003la

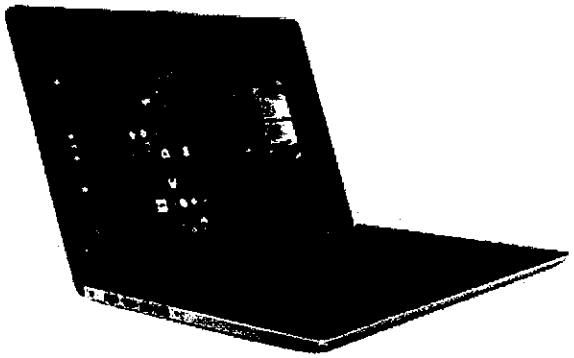

Productos / HP 15" Intel **Código: 6QW34LA**

₲. 10.440.000

Promoción valida desde el 24 de Julio hasta el 8 de Agosto de 2020

Descripción

Características del sistema	
Sistema operativo	Windows 10 Home 64
Procesadores	Intel® Core™ i7-10510U (frecuencia base de 1,8 GHz, hasta 4,9 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 8 MB de caché y 4 núcleos)

Memoria	
Tipo de memoria	SDRAM DDR4-2666 de 8 GB (1 x 8 GB)

Almacenamiento de datos	
Descripción del disco duro	SATA de 1 TB, 5400 rpm
Unidad Óptica	No incluído

Gráficos	
Monitor	Pantalla FHD SVA antirreflejo con retroiluminación WLED de 15,6" en diagonal (1920 x 1080)
Gráficos	NVIDIA® GeForce® MX130 (2 GB GDDR5 dedicados)

Características de expansión	
Puertos	1 HDMI 1.4b 1 RJ-45 1 combinación de auriculares y micrófono 2 USB 3.1 Gen 1 (solo transferencia de datos) 1 USB 2.0 Type-A (solo transferencia de datos) 1 pin de CA inteligente
Ranuras	1 lector de tarjetas SD multiformato

Dispositivos multimedia	
Cámara	Cámara HD HP TrueVision con micrófono digital integrado
Funciones de audio	Dos altavoces

Dispositivos de entrada	
Dispositivo apuntador	Panel táctil habilitado para gestos multitáctiles

Comunicaciones	
Conexión Inalámbrica	Combo de Wi-Fi® 802.11b/g/n (1x1) y Bluetooth® 4.2

Dimensiones y peso	
Peso	1,9 kg
Dimensiones (Largo x Ancho x Alto)	24,6 x 37,6 x 2,25 cm

Alimentación	
Tipo de fuente de alimentación	Adaptador de alimentación de CA de 65 W
Tipo de batería	Iones de litio de 3 celdas (41 W/h)

Contenido de la caja	
Garantía	1 año de garantía limitada de hardware con soporte telefónico gratuito
Software incluido	McAfee LiveSafe™ Netflix

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Disponemos de una amplia gama de productos y servicios
ñados para satisfacer sus necesidades, ya que siempre conta
n una solución de asistencia adecuada para usted y su negoc

David Molina
Asesor de Ventas
Printec S.A.
021 452 758/9
0994 159 081

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL LE
IMPRE

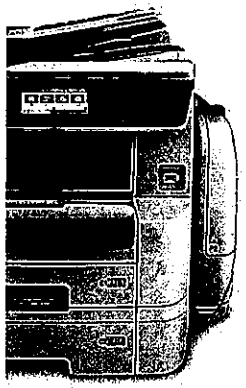

➢ Opción a Compra de Contado.

Modelo de Equipo	Cantidad	Precio Unitario
Epson WorkForce Pro 869R	1	28.000.000Gs.

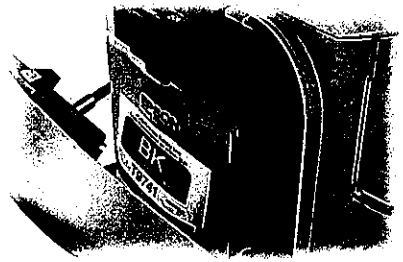

Incluye:

- Garantía 12 meses.
- Instalación de Equipos.
- Adiestramiento de Uso.
- Despacho Gratis!!!

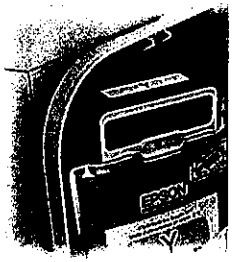

➢ Opción en Leasing (al finalizar el contrato el equipo es del cliente).

Modelo de Equipo	Cantidad	Vigencia (Meses)	Cuota Mensual	Precio por Excedentes B&N	Precio por Excedentes Color
EPSON WFP 869R	1	24	2.500.000Gs.	95Gs.	600Gs.

<u>Opción en Leasing Incluye</u>:

- 2.000 impresiones/Copias B&N Mensuales.
- 500 impresiones/Copias Color Mensuales.
- Insumos Originales Epson sin costo.
- Repuestos, partes o piezas Originales sin costo.
- Servicio Técnico Correctivo y/o Preventivo.
- Respuesta oportuna y Atención Privilegiada.

Aguardo su pedido!!

ESPECIFICACIONES TÉCNIC

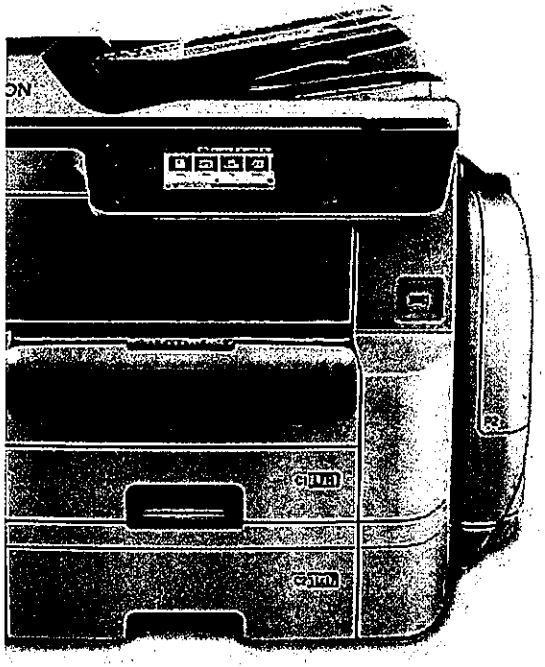

Funciones: Imprime, Copia, Escanea y Envía Fax.

Velocidad de Impresión: hasta 35 PPM.

Opción Dúplex: Automático.

Tecnología de Impresión: Tinta (cabezal de Impresión PrecisionCoreTM 4S).

Resolución de Impresión: 4800x1200dpi.

Tamaño de papel permitido: Hasta A3.

Gramajes de Papel permitidos: 64 g/m² - 256 g/m².

Manejo de Papel: 750 hojas.

Bandeja Multipropósito: 85 hojas.

Conectividad: USB de velocidad, Ethernet cableada y Wi-fi Direct.

Dimensiones del Equipo: 787 x 873 x 1.162 mm (ancho x profundidad x altura).

Funcionalidades Especiales: Impresión Segura, Autenticación, Escaneo a correo Electrónic

Impresión de formato ancho de hasta 33 x 48 cm

Pantalla LCD a color de 5"; fácil configuración y navegación

esde
il

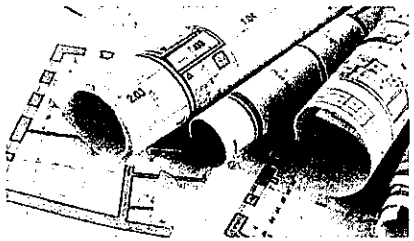

Impresión de Planos en A3

Imprima o Escanee documentos desde USB

Escanea hasta 9600x9600dpi

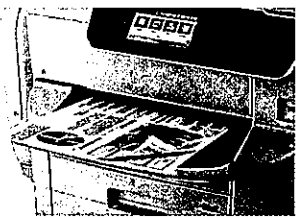

Excelente Calidad de Impresión

Los Únicos consu Tintas de Alta I

SON

- Este Equipo posee cabezales de la misma tecnología de Plotter.
- La tinta es especial y no tapa los cabezales.
- Las impresiones son de alta durabilidad (puede mojar la hoja y no chorrea la tinta).

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

EPSON WORKFORCE PRO 86

esora multifuncional que aquí ofrecemos es ideal para grupos bajo que desean aumentar su productividad. Realiza ones a color a muy bajo costo. Su sistema de bolsas de tinta azables rinde hasta 86.000 páginas sin cambiar la tinta, lo que menos intervenciones y menos molestias. Acelera las ones de calidad profesional hasta 35ppm negro/color y a documentos hasta 25 paginas por minuto.

s Beneficios de las Impresoras Epson WorkCenter Force Pro:

n costo por páginas a Color en comparación a un Equipo Láser.

logía de Tinta Pigmentada de larga duración.

ja en Frio (No posee Fusor ni fotorreceptor).

le Ahorro en energía por ser un equipo que trabaja sin calor.

n menos emisión de Dióxido de Carbono (CO_2).

Consumibles son las Tintas.

cambio de consumibles.

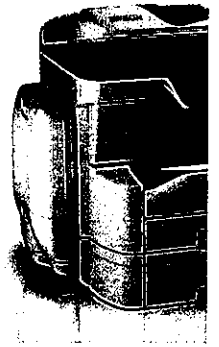

SON

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

imado cliente:

un placer presentarle esta Propuesta de solución documental **Printec**, que permitirá que su Empresa ductiva y rentable.

pués de evaluar el flujo de trabajo que tendrá su Organización, considero que la Solución que aquí le pr nitirá crecer en el Futuro. Esta solución ofrece un valor superior desde su elevada calidad de impre iones avanzadas y su facilidad de uso, hasta su total integración al flujo de trabajo, con menores costo de ayor productividad.

lmente quiero agradecerle permitir que le presente nuestra propuesta económica. De seguro cumplirá y sus expectativas.

lquier duda o comentario, no dude en comunicarse conmigo o con cualquiera de mis compañeros, con remos aclarando sus inquietudes.

ardo su Pedido!!!

David Molina
Asesor de Ventas
Printec S.A.
021 452 758/9
0994 159081

VENTAJAS DE LA LÍNEA WORKF

Equipo mas rápido en impresión en comparación con las Láser

presoras laser no son tan rápidas...

EPSON
EXCEED YOUR VISION

ún es que los usuarios envíen trabajos de impresión pequeños. El tiempo de respuesta de las Epson supera al de las impresoras láser, ya que no necesitan calor para el proceso de impresión

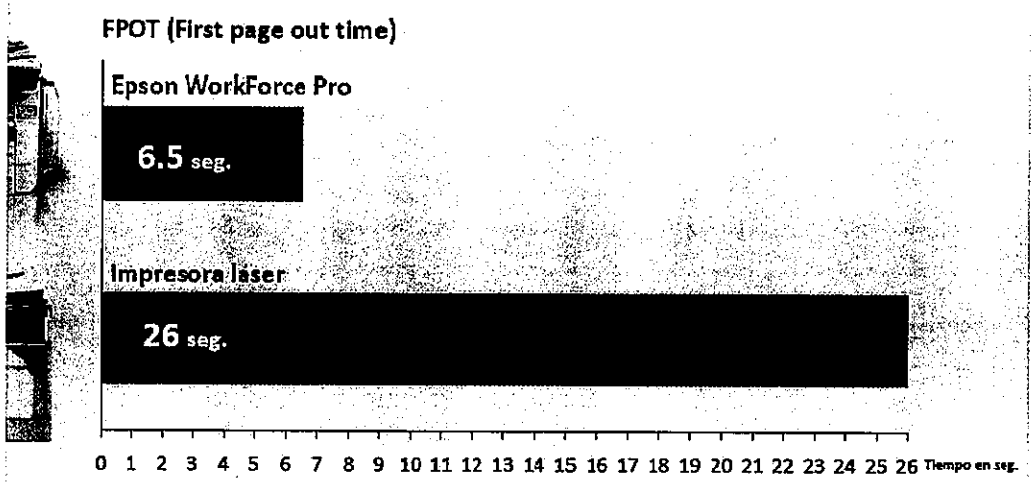

EPSON WORKFORCE PRO
Es el Equipo que necesita su Organización Porque?

% en ágina	Hasta un 88% Menos de emisiones de CO2 que con láser	Hasta un 96% De ahorro en consumo energético	94% De reducción de desperdicios

Por ser un Equipo de menos piezas y componentes requiere menos atención técnica

ÚNICOS CONSUMIBLES SON LAS TINTAS

Menos mantenimiento y menos inactividad

Con menos consumibles y partes de mantenimiento que reemplazar, Epson simplifica la administración del inventario y los costos de logística

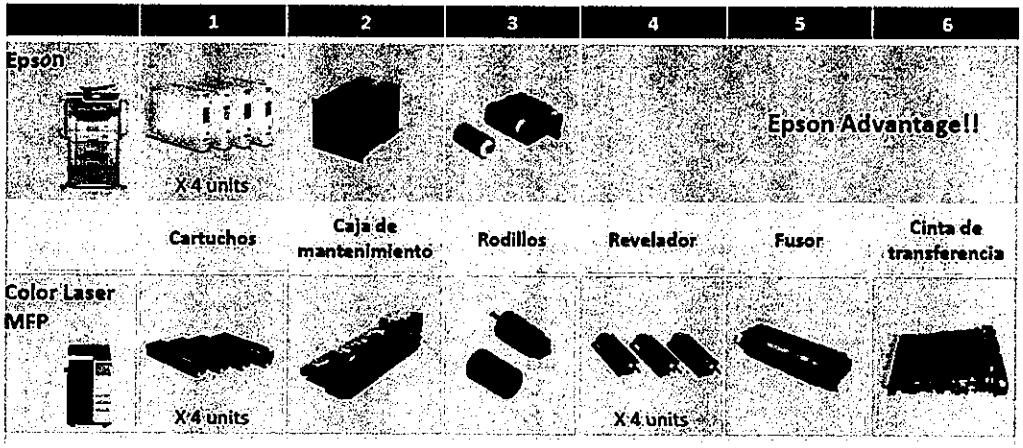

PRINT
SOCIEDAD AN

xerox

Fotocopiadora-Impresora Xerox® Color C60/C70

Código: C6070

Impresora Xerox® Color **C60/C70**

PRECIO CONTADO: Gs. 113.590.000.- (válido por 3 meses). **05.08.2020**

La fotocopiadora/impresora de color Xerox C60/C70 proporciona diversidad de aplicaciones y una calidad de imagen profesional, y es lo suficientemente flexible como para crecer paralelamente a su negocio. Es una solución integral que puede aumentar la producción de cualquier entorno de trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Prestaciones estándar:
Impresión, copia, escaneado, vista preliminar, correo electrónico, productividad, escalabilidad y calidad de imagen profesional

Velocidad nominal:

Color: hasta 60/70 ppm

Negro: hasta 65/75 ppm

Resolución de impresión: 2400 x 2400 ppp

Tamaño del material:

Min: 102 mm x 152 mm

Max: 330 mm x 488 mm

Materiales de impresión: Papel satinado y mate, de hasta 300 g/m²

Volumen promedio mensual recomendado: 10.000 - 50.000 páginas por mes

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5980

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1542/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN YGUAZÚ 500 KV, A LAS FIRMAS CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – YGUAZÚ 500 KV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA. S.A.C.I.) (LOTE 1) Y CIE S.A. – (LOTE 2).

Asunción, 25 de junio de 2020

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1542/2019, con ID Nº 371212, para Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Yguazú en 500 kV, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5814 de fecha 6 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 43325 de fecha 3 de marzo de 2020, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas diez firmas, según Acta Nº 4/2020 de fecha 13 de marzo de 2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 26 de mayo de 2020, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas: Consorcio Siemens – Rieder – Yguazú 500 kV (Siemens Energy S.A.C. – Rieder & Cía. S.A.C.I.) – (Lote 1) y CIE S.A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la presente adjudicación cuenta con la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 286/2020 de fecha 25 de junio de 2020, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años afectados;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo Financiador, autoriza que los procesos financiados por ese organismo deben regirse por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5980 2/3

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1542/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN YGUAZÚ 500 KV, A LAS FIRMAS CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – YGUAZÚ 500 KV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA. S.A.C.I.) (LOTE 1) Y CIE S.A. – (LOTE 2).

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1542/2019, para Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Yguazú 500 kV, en las siguientes condiciones:

1.1 A Consorcio Siemens – Rieder – Yguazú 500 kV (Siemens Energy S.A.C. – Rieder & Cía. S.A.C.I.):

Lote 1: Construcción de la Subestación Yguazú en 500/220/23 kV, por un monto total **USD CIP** 30.138.419,00 (treinta millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América), más ₲ 243.516.985.531 (guaraníes doscientos cuarenta y tres mil quinientos dieciséis millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y uno), IVA incluido.

1.2 A CIE S.A.: o 6500 – 37.464.159,62

Lote 2: Línea de Transmisión 2 x 500 kV Margen Derecha – Yguazú (aprox. 53 km) doble terna autoportante. Construcción de la Línea de Transmisión 2x220 kV Yguazú – Kilómetro 30 (doble terna aprox. 15 km). Seccionamientos circuitos 2 y 3 (aprox. 10 km) con la construcción de una Línea de 2x220 kV desde Yguazú a la derivación actual Acaray – Coronel Oviedo. Adecuación de las salidas de Líneas de Transmisión en 220 kV Margen Derecha – Itakyry desde la Subestación Margen Derecha (aprox. 6,5 km de tramo urbano), por un monto total **USD CIP** 15.629.571,52 (quince millones seiscientos veintinueve mil quinientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con 52/100), más ₲ 131.002.085.769 (guaraníes ciento treinta y un mil dos millones ochenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve), IVA incluido.

o 6500 – 20.154.167,04

total = 103.386.309,18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1542/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN YGUAZÚ 500 KV, A LAS FIRMAS CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – YGUAZÚ 500 KV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA. S.A.C.I.) (LOTE 1) Y CIE S.A. – (LOTE 2).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Actividad 1	**LPI S/N**	**Proyecto de Construcción de la Subestación María Auxiliadora en 220 kV y la LT 220 kV Santa Rita – María Auxiliadora, en la localidad de María Auxiliadora, Departamento de Itapúa - SNIP 776**	-	-	**33.308.222**	**5.605.878**	**38.914.100**
	Lote 1	**Construcción de LT 220 kV Santa Rita - María Auxiliadora:** Construcción de LT simple terna, estructura autoportante, Conductor ACAR 950 MCM, con capacidad de 280/300 MVA (Normal/Emergencia) de 100 km de extensión.	520	776	15.914.179	1.591.418	17.505.597
	Lote 2	**Construcción de la SE María Auxiliadora:** Construcción de la SE María Auxiliadora, llegada de linea de 220 kV directamente sobre transformador 220/23 kV, dispuestos de manera que en una próxima etapa se complete el patio de 220 kV en una disposición de barras de tipo doble barra principal, se incluye ademas el montaje de las respectivas celdas tipo metalclad de 23 kV.	520	776	7.237.118	723.712	7.960.830
	Lote 3	**Ampliación SE Santa Rita:** Ampliación de la SE Santa Rita, incluye la construcción de las barras de 220 kV en un esquema de doble barra principal, montaje de dos (2) posiciones de línea de transmisión, una (1) posición de acoplamiento.	520	776	5.200.045	520.005	5.720.050
	Lote 4	**Obras conexas de Distribución:** 1- Construcción de 8 salidas para alimentadores con conductores de 240 mm^2 de longitudes de 0,25 Km cada uno totalizando 2 Km. 2- Construcción de 6 salidas aéreas de longitudes de 5 Km cada una y de 2 alimentadores con longitudes de 5 Km con conductores de 185mm2 del tipo protegidas totalizando 50 Km de longitud.	520	776	4.324.978	432.498	4.757.476
	Lote 5	Adquisición de Terreno	510	776	-	100.000	100.000
	Lote 6	Gestión Ambiental, Social, Licencia y Plan de gestión Ambiental	520	776	141.757	14.175	155.932
	Lote 7	Indemnizaciones (Liberación de Franja de Servidumbre) y Ley N° 3001/2006	845	776	-	2.175.056	2.175.056
	Lote 8	Supervisión (1,5%)	520	776	490.145	49.014	539.159
Componente 3		**Mejoramiento del Sistema de Distribución d energía eléctrica del Programa de Autoayuda**	-	-	**30.008.001**	**3.000.800**	**33.008.801**
Actividad 1	**LPI S/N**	**Proyecto de Mejoramiento de 5.000 km de Líneas de Media y Baja Tensión construidas bajo el Sistema de Autoayuda en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú - SNIP 777**	-	-	**30.008.001**	**3.000.800**	**33.008.801**
	Lote 1	Normalización de Líneas de Autoayuda	520	777	23.239.584	2.323.958	25.563.542
	Lote 2	Sustitución de Transformadores de 10 KVA a 25 KVA	520	777	5.614.263	561.426	6.175.690
	Lote 3	Supervisión	520	777	1.154.154	115.415	1.269.569
Componente 4		**Otros costos**	-	-	**2.142.097**	**67.210**	**2.209.307**
Actividad 1		**Asistencia Técnica**	-	-	**490.279**	**49.028**	**539.307**
	---	Asistencia Técnica	260	717	305.345	30.535	335.880
	---	Asistencia Técnica	260	776	97.287	9.729	107.015
	---	Asistencia Técnica	260	777	87.647	8.765	96.412
Actividad 2		**Auditoría Externa**	-	-	**181.818**	**18.182**	**200.000**
	---	Auditoría Externa	260	717	113.236	11.324	124.560
	---	Auditoría Externa	260	776	36.078	3.608	39.686
	---	Auditoría Externa	260	777	32.504	3.250	35.754
Actividad 3		**Gastos de Evaluación y Comisión de Financiamiento**	-	-	**1.470.000**	-	**1.470.000**
	---	Gastos de Evaluación y Comisión de Financiamiento	765	717	915.514	-	915.514
	---	Gastos de Evaluación y Comisión de Financiamiento	765	776	291.694	-	291.694
	---	Gastos de Evaluación y Comisión de Financiamiento	765	777	262.792	-	262.792
TOTAL GENERAL					**170.000.000**	**23.625.669**	**193.625.668**

CIERRE DE ANEXOS